



"2014-Año. De la concordia, del diálogo y la paz. S.S. Francisco"

PROVINCIA DEL CHACO  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

7499

RESISTENCIA, 17 DIC 2014

**VISTO:**

La Ley de Educación Nacional N° 26.206, La Ley de Educación Provincial N° 8691, La Ley de Educación Superior N° 24.521 y las Resoluciones del Consejo Federal de Educación N° 24/07; 73/08; 74/08; 83/09 y 1588/12; y

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 71 de la Ley de Educación Nacional establece que la formación docente tiene la finalidad de preparar docentes con capacidad de enseñar, generar y transmitir los valores necesarios de las personas, para el desarrollo Nacional y la construcción de una sociedad más justa;

Que el artículo 74 de la misma Ley determina que el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y el Consejo Federal de Educación acordarán las políticas y los planes de la formación docente inicial, como asimismo los lineamientos para la organización y administración del sistema y los parámetros de calidad que orientan los diseños curriculares;

Que el Instituto Nacional de Formación Docente, creado por la citada Ley 26.206, es el organismo regulador a nivel Nacional de la Formación docente del país, y tiene entre sus funciones el desarrollo de políticas y lineamientos básicos curriculares de la formación docente inicial y continua;

Que el Consejo Federal de Educación emite la Resolución N° 24/07 que aprueba el documento "Lineamientos curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial", que en su Anexo I establece las pautas para la organización curricular;

Que el artículo 22 de la Ley de Educación provincial establece que El Estado provincial es el responsable de la planificación, organización, supervisión, sostenimiento y financiación del Sistema Educativo Provincial, de conformidad con lo determinado por las leyes Nacionales y normativas concordantes;

Que los escenarios futuros requieren de un Docente comprometido con la realidad provincial y nacional en el contexto Latinoamericano, capaz de enseñar, generar y transmitir conocimientos y valores para la formación integral del ciudadano y la construcción de una sociedad más justa, multicultural y plurilingüe;

Que en este marco se propone la formación de un docente con identidad basada en la autonomía profesional, el vínculo con la cultura y la sociedad contemporánea, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad y la confianza en educabilidad del estudiante;

Que es política de este Ministerio definir los Lineamientos Curriculares Jurisdiccionales, de la formación docente a partir del principio básico de asumir la tarea educativa desde su complejidad;

Que en atención a los tres niveles de concreción del currículo: Nacional, Jurisdiccional e Institucional, este Ministerio, a través de la Dirección de

11-02-15

  
PROF. SERGIO DANIEL COTO  
Ministro de Educación, Cultura,  
Ciencia y Tecnología





ANEXO I A LA RESOLUCIÓN N°7499/14 MECCYT  
**DISEÑO CURRICULAR PARA LA  
EDUCACIÓN SECUNDARIA  
CHACO**

**PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA  
EN CIENCIA POLITICA**

***2014***



**AUTORIDADES PROVINCIALES**  
**Gobierno del Pueblo de la Provincia del Chaco**

**GOBERNADOR**  
Dr. Juan Carlos Bacileff Ivanoff

**MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y  
TECNOLOGÍA**  
Prof. Sergio Soto

**SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN**  
Prof. Daniel Farías

**DIRECTORA GENERAL DE NIVELES Y  
MODALIDADES** Prof. Irma A. S. de Bosco

**DIRECTORA DE EDUCACIÓN SUPERIOR**  
Lic. Mónica Costantín



## EQUIPO TÉCNICO DISEÑO CURRICULAR

- *Equipo Nacional Del INFD Coordinación General de Desarrollo Curricular del Instituto Nacional de Formación Docente (INFD)*

- *Equipo Técnico Diseño Curricular Jurisdiccional de la Dirección de Educación Superior.*

*Lic. Cristina Campestrini*

- *Prof. Alejandra Beatriz Leal Chudey*

- *Prof. José Luis Maciel´*

- *Prof. Alicia Pesce*

- *Prof. Silvina Herminia Varela*

- *Prof. Norma Emilia Vega*

- *Docentes Generalistas y Especialistas de los Institutos de Educación Superior de la*

*Jurisdicción.*

- Omar Ailán
- Sandra Cardozo
- Laura Cabral
- Vilma Leiva
- Cristina Stancheff
- Walter Mansilla
- Fabián Amarilla
- Silvana Albarrán
- Tito Burgos.



## INDICE

### INTRODUCCION 6 MARCO REFERENCIAL DEL DISEÑO CURRICULAR

Marco Político-Normativo Nacional para la Formación Docente 7 Lineamientos de la Política Educativa Provincial de la Formación Docente 8

Finalidades de la Formación: La construcción de nuevas identidades como estrategia para la

9

formación docente

### ORGANIZACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR

Campo de la Formación General 11 Campo de la Formación Específica 11 Campo de la Formación en la Práctica Profesional 12

### LOS FORMATOS CURRICULARES 13 DATOS GENERALES

Denominación de la carrera 16 Título que otorga la carrera 16 Perfil del egresado 16 Objetivos De La Carrera 17

### FUNDAMENTOS DE LA FORMACIÓN DOCENTE

Fundamentación Pedagógica didáctica 18 Fundamentación Epistemológica 19

### ESTRUCTURA CURRICULAR 21 PLAN DE ESTUDIO DE LA CARRERA 25 UNIDADES CURRICULARES QUE INTEGRAN EL PLAN DE ESTUDIO

#### 1<sup>er</sup> Año

Pedagogía	25	Alfabetización	Académica	27	Didáctica	General	29
Filosofía				32			34

Introducción al derecho

Sociología 37 Historia Social y Política Latinoamericana 39 Antropología 41 Teoría Política I 42 Práctica Docente I 45

#### 2<sup>do</sup> Año

Psicología Educativa	49	Filosofía de la Educación	51	Tecnologías de la Información y la comunicación	53	Sujeto de la Educación Secundaria	56	Historia Política Argentina	58	Didáctica de la Teoría Política	63	Práctica Docente II	66
----------------------	----	---------------------------	----	---	----	-----------------------------------	----	-----------------------------	----	---------------------------------	----	---------------------	----

6 1 a g  
n

#### 3<sup>er</sup> Año

Sociología de la Educación 68 á

Historia y política de la Educación latinoamericana, Argentina y Chaqueña 71



Economía

política 74

Historia del Pensamiento Político

Derecho Constitucional

76

Teoría de las Relaciones Internacionales y Problemática Política Contemporánea 80

Administración y Políticas Públicas 83 Práctica Docente III 84 **4<sup>to</sup> Año**

Formación en Derechos Humanos, ética y sociología 86 Metodología de la Investigación en las Ciencias Sociales 89 Cultura Política, Opinión Pública y Medios de Comunicación 91 Finanzas Pública 93 Residencia Pedagógica 95

## INTRODUCCIÓN

*“Los esfuerzos realizados en políticas públicas dirigidas a la educación son coherentes con el papel central que ella cumple como eslabón del desarrollo. La educación y el empleo son reconocidos como ámbitos privilegiados de superación de los problemas sociales, operando como mecanismos de inclusión social, de reducción de desigualdades y de superación de la*

*pobreza” Metas 2021*

El Gobierno Nacional puso en marcha un *Proyecto de país más justo e inclusivo* que en gñ  
materia educativa, ha permitido recuperar el rol del Estado, ejercer plenamente esta



responsabilidad indelegable, conducir un Sistema Educativo Nacional integrado y cohesionado

que garantiza la igualdad, gratuidad y equidad en el ejercicio del derecho a la educación que asiste a todos los ciudadanos. En concordancia con ese rol, el Gobierno del Pueblo de la Provincia del Chaco concibe a la educación como un hecho histórico social que posibilita el acceso a la información y al conocimiento, promueve la inclusión y la justicia social como clave que potencia el ejercicio de los derechos esenciales de la ciudadanía para fortalecer el desarrollo económico-social sustentable de la Provincia.

El Estado Provincial ejerce el gobierno de la educación, a través del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología -M.E.C.C.y T.- garantiza "... *la libertad de enseñar y aprender; la responsabilidad indelegable del Estado; la gratuidad de la enseñanza de gestión estatal; la participación de la familia y de la sociedad; la promoción de los valores democráticos y humanísticos; la igualdad de oportunidades y posibilidades, sin discriminación alguna, que aseguren el acceso y permanencia del educando en el sistema; la promoción del desarrollo humano y del crecimiento científico y tecnológico de la Provincia, con vistas a la integración regional y nacional.*"<sup>1</sup>

Este derecho establecido en la Constitución Provincial, se conjuga con la Ley de Educación Nacional N° 26.206, la Ley de Educación de la Provincia del Chaco N°6691/10; asienta bases en la función primaria encomendada en las Resoluciones N° 241/05 y 251/05 del Consejo Federal de Cultura y Educación, y las a Resoluciones N° 23/07, 24/07 y 30/07 del Consejo Federal de Educación (CFE), vinculadas con la construcción de políticas educativas federales en el seno del Instituto Nacional de Formación Docente para la formación docente inicial y continua; asegura, además, movilidad de los estudiantes a cualquier lugar del territorio argentino y el reconocimiento nacional de los títulos de formación docente inicial.

Este documento, para la Formación Docente del "Profesorado de Educación Secundaria en Ciencia Política, síntesis de un proceso de construcción democrática, legitima voces de los actores de los Institutos de Educación Superior -I.E.S.-, expresa acuerdos comunes para una nueva escuela secundaria que despierta sueños en los estudiantes, cultiva la solidaridad, la esperanza, el deseo de aprender y enseñar para transformar su comunidad.

## MARCO REFERENCIAL DEL DISEÑO CURRICULAR

### Marco Político-Normativo Nacional para la Formación Docente

La Constitución Nacional -artículo 14- y los Tratados Internacionales incorporados a la misma establecen el ejercicio del derecho a la educación; la Ley 26.206 de Educación Nacional determina que la educación es una prioridad nacional y se constituye en política de estado para

<sup>1</sup> Artículo 79 Constitución De La Provincia Del Chaco



construir una sociedad justa, reafirmar la soberanía e identidad nacional, profundizar el

ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los derechos humanos y libertades fundamentales para fortalecer el desarrollo económico-social de la Nación, a demás la Ley 26.061 de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, la Ley Nacional de Discapacidad 24901, y el Decreto 1602/09 de Asignación Universal por Hijo para Protección Social constituyen parte del cuerpo reglamentario para garantizar que la política educativa del Estado Nacional se cumpla.

Garantizar el derecho a educarse interpela al docente en clave de acción política, centra su preocupación en el cumplimiento de un derecho, no como una simple promesa sino como aval para formar parte, construir y vivir en un contexto de ciudadanía. No representa solamente un imperativo a cargo de las áreas específicas de gobierno, sino un desafío ético-político asumido por el conjunto de la sociedad y el docente como *“agente del Estado”* expresado en el plexo normativo que sustenta la política pública.

La Ley de Educación Nacional asigna al Ministerio de Educación Nacional y a las autoridades jurisdiccionales competentes, la responsabilidad de asegurar los principios de igualdad e inclusión educativa, mediante acciones que permitan alcanzar resultados equivalentes en el aprendizaje de todos los ciudadanos independientemente de su situación social. Esta, *“... redefine marcos regulatorios para la educación argentina y reformula el papel de la intervención del Estado Nacional en el sistema educativo...”*<sup>2</sup>, norma que se inscribe en la construcción de los Diseños Curriculares Jurisdiccionales acordes con los lineamientos de la Política Nacional de Formación Docente.

La demanda de mejorar la calidad de la formación docente, como apuesta estratégica por la potencialidad del impacto en el sistema educativo en su totalidad, da origen a la creación del Instituto Nacional de Formación Docente -INFoD-<sup>3</sup> como organismo que acuerda y genera políticas activas que contribuyen en cada realidad jurisdiccional a la paulatina concreción de condiciones de base que acompañan los procesos políticos, materiales y simbólicos.

Desde esta perspectiva los proyectos formativos dan visibilidad a la formación superior como un sistema con rasgos comunes y singularidades, articulados en la compleja trama de realidades de los subsistemas de cada provincia, para facilitar la movilidad de las trayectorias estudiantiles entre Institutos de Educación Superior -IES- y garantizar la Validez Nacional de los Títulos.

En este sentido, el Currículo como herramienta política legitima un proyecto cultural, político y social, construido por los actores desde el territorio en un momento histórico, inscriptos e integrado a un contexto federal, constituido por todas las Provincias que conforman Consejo Federal de Educación -CFE- espacio en donde se acuerdan y aprueban las Políticas Educativas Federales y del Instituto Nacional de Formación Docente -INFoD-.

**Lineamientos de la Política Educativa Provincial de la Formación Docente** El Gobierno del Pueblo de la Provincia del Chaco, a través de su Política Educativa genera condiciones para que *“... todos y todas tengan la misma oportunidad de educarse y transformar la inclusión social en excelencia educativa...”*<sup>4</sup>.

<sup>2</sup>Ley de Educación Nacional. Art. 2, 3 y 7. Res.24/07.Anexo I. Lineamientos Curriculares Nacionales

para la Formación Docente  
<sup>3</sup>Resolución CFE N° 140/11

<sup>4</sup> Gobernador de la Provincia del Chaco Contador Jorge Milton Capitanich



A partir de ese principio y en concordancia con el Proyecto Nacional, la Ley de Educación Provincial N°6691/10 regula el ejercicio del derecho de enseñar y aprender en contextos multicultural y plurilingüe. Expresa la voluntad del Estado Provincial que por primera vez, asume el desafío de la construcción democrática de los diseños curriculares jurisdiccionales de los diferentes profesorado, proceso que se inicia en el 2010 con diferentes niveles de participación en espacios institucionales garantizados por el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología con la intervención y coordinación del equipo docente de la Dirección de Educación Superior. Proceso que pone en valor el saber experto de docentes visibilizando las voces de todos los actores institucionales de Educación Superior; decisión política que jerarquiza y revaloriza la formación docente como factor sustantivo del mejoramiento de la calidad de la educación.

Determinación que concibe al currículo como espacio colectivo de conjunción de lo común, de las aspiraciones, necesidades y experiencias de distintos sectores de la comunidad a partir de una propuesta, construida sobre el respeto a la diversidad de miradas sobre la educación. Pretende superar la actual atomización del sistema formador a través de la planificación de las acciones, la producción y circulación de saberes sobre la enseñanza, sobre el trabajo docente y su formación y la diversificación de las funciones de los Institutos de Educación Superior, entre otras; junto a la revisión y reorganización de las normativas que permitan avanzar en el fortalecimiento y cohesión de la Identidad de la Educación Superior.

La política educativa provincial aspira una Formación Docente Inicial que prepare profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir conocimientos y valores democráticos con el compromiso colectivo de una sociedad pluricultural y plurilingüe justa, integrada al contexto de la Patria Grande. Promueve la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, la formación permanente, el espíritu crítico y autocrítico, el trabajo colaborativo y en equipo, el deber democrático comprometido con la igualdad y la justicia; el vínculo con la cultura, la sociedad, y la confianza en la educabilidad del estudiante.

### **La construcción de nuevas identidades como estrategia para la formación docente**

El cambio de paradigma en Educación Superior interpela a los diferentes actores de los IES, invita a la reflexión, en clave pedagógica pone en valor el aprendizaje colaborativo en red como estrategia que permite superar las restricciones de las condiciones materiales. Desde esa perspectiva resignificamos la *práctica docente como la "...mediación cultural reflexiva y crítica, caracterizada por la capacidad para contextualizar las intervenciones de enseñanza en pos de encontrar diferentes y mejores formas de posibilitar los aprendizajes de los alumnos y apoyar procesos democráticos en el interior de las instituciones educativas y de las aulas, a partir de ideales de justicia y de logro de mejores y más dignas condiciones de vida para todos los alumnos"* (Resolución CFE N° 24/07).

La obligatoriedad de la Educación Secundaria convoca a repensar la formación docente para su nueva escuela -desafiando el carácter selectivo y las trayectorias escolares interrumpidas,} que caracterizaron a ese nivel- se renueva así, un pacto de confianza en sus posibilidades para

promover procesos de inclusión social a través del conocimiento y la transmisión de saberes

socialmente relevantes y valiosos. Reposicionamiento que compromete a la educación superior á con la formación docente inicial para dar respuesta a una sociedad en transformaciónP



constante que requiere de un profesional con la capacidad de innovar, negociar, trabajar en equipo con sus pares sobre sus prácticas de enseñanza y el aprendizaje para producir conocimiento, *-práctica reflexiva*<sup>5</sup> sobre la experiencia, que favorece la construcción de nuevos saberes y constituye una instancia fundamental en la configuración de la identidad profesional docente. Sienta las bases para que el profesor de las escuelas secundarias pueda ejercer el liderazgo pedagógico que actualmente demanda la complejidad de la tarea educativa lo que exige una necesaria formación docente inicial de excelencia para lograr estas metas.

La reflexión permanente sobre metodologías colaborativas que apoyan la organización de equipos docentes como soporte de prácticas pedagógicas inclusivas, innovadoras en el abordaje de las *problemáticas escolares en y de la escuela secundaria*, contribuyen a superar la fragmentación educativa y mejora sus condiciones para los estudiantes, los profesores y la institución en su conjunto.

El acompañamiento docente a las trayectorias estudiantiles a través de un proyecto colectivo, orgánico integrado, donde la coordinación y la articulación sean principios estratégicos para alcanzar una formación de calidad -con visión de conjunto capaz de superar la individualidad y atomización de espacios curriculares- que canalice metodologías cooperativas, impulse el trabajo autónomo, analice y promueva nuevos modos de evaluación para todos los actores involucrados en el proceso formativo aporta a una mejor educación y es un axioma en la formación docente para una nueva escuela secundaria. Estos aprendizajes y esta cultura profesional el profesor en Ciencia Política debe adquirirla durante su formación inicial.

El docente debe aceptar –como axioma formativo- la responsabilidad por el logro de los aprendizajes de los estudiantes, principio del *liderazgo pedagógico*<sup>6</sup> entendido como la capacidad para involucrarse y comprometerse activamente con el proceso de aprendizaje de sus estudiantes y, de manera más general, en las actividades académicas que mejoran la calidad, la pertinencia y la relevancia de sus experiencias formativas.

Es necesario que los formadores sean conscientes de su papel y trabajen para fomentar en los futuros docentes su autonomía basada en las habilidades reflexivas, el cuestionamiento, la problematización, la confianza en la educabilidad de los estudiantes y en la importancia estratégica que tiene el desarrollo profesional sostenido y responsable.

En este sentido es fundamental institucionalizar, experiencias formativas en contextos multicultural y plurilingüe, en diversos escenarios para interactuar con realidades heterogéneas e intercambiar aprendizajes con diferentes sujetos y ambientes.

Aceptar este postulado, supone enfocar necesariamente procesos de enseñanza desde una perspectiva en la que el estudiante:

- Asuma responsabilidad y autonomía en la organización y planificación de su trayectoria estudiantil para su desarrollo académico.
- Fortalezca el rol cívico y social a través de actividades de voluntariado con las escuelas asociadas en la ejecución de líneas de trabajo que el MECCyT y/o las instituciones generen.

<sup>5</sup> Perrenoud Philippe "La formación de los docentes en el siglo XXI" Facultad de Psicología y Ciencias de la Educación Universidad de Ginebra 2001



- Intervenga en actividades y proyectos formativos innovadores (solidario, como extensión y práctica de contenidos curriculares) orientado y acompañado por el docente a lo largo del recorrido académico de acuerdo con los objetivos propuestos.
- Participe en grupos de trabajo cooperativo e interactivo y centre su atención en la herramienta digital, en la información y en la co-construcción del conocimiento facilitado por el docente.

En términos cualitativos estos espacios formativos redefinen *conceptos y sentidos del aula* que deben responder a un conjunto de variadas características y factores: urbanas, periurbanas o rurales, de localización céntrica o periférica, de contextos socio-culturales con diferentes grado de vulnerabilidad y recursos. Redefiniciones que denotan a la enseñanza, desde una perspectiva crítica, subordinada a un sistema micro y macropolítico como parte de una organización educativa, que en tanto ámbito de vínculos de acción aloja a todos los actores, procura quebrar lógicas de sentido común y contribuir a la reflexión sobre la necesidad de cambiar las representaciones y mandatos para proveer un lugar para los estudiantes en una etapa decisiva de su desarrollo personal Resolución 24/07 CFE.

Implica además, la deconstrucción de vínculos unidireccionales hacia políticas de articulación entre institutos formadores, universidades, otras instituciones y el entorno; flexibiliza el desarrollo curricular, permite la conformación de redes a partir de las cuales sean posibles experiencias de innovación y de experimentación, posibilidad instituida por la Resolución N°7121/11MECCyT de "Espacios Alternativos de Formación" en el marco de las Resoluciones 24/07 y 188/12 CFE.

## ORGANIZACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR

Los tres campos de conocimientos del Diseño Curricular Jurisdiccional para la formación docente inicial de la carrera del *Profesorado de Educación Secundaria en Ciencia Política* desde una perspectiva compleja, a los fines metodológico se organiza en: el Campo de la Formación General, el Campo de la Formación Específica y el Campo en la Práctica Profesional, presentes en cada uno de los años conforman el plan de estudios de la carrera "*La presencia de los campos de conocimientos en los diseños curriculares no implica una secuencia vertical de lógica deductiva, sino una integración progresiva y articulada a lo largo de los mismos. En este sentido, se recomienda que la Formación en la Práctica Profesional acompañe y articule las contribuciones de los otros dos campos desde el comienzo de la formación, aumentando progresivamente su presencia, hasta culminar en las Residencias Pedagógicas*"<sup>7</sup>

### Campo de la Formación General

Las Unidades Curriculares del Profesorado de Educación Secundaria en Ciencia Política que conforman este campo de conocimiento están orientadas a desarrollar una sólida formación 6 humanística y al dominio de los marcos conceptuales, interpretativos y valorativos para el

<sup>7</sup> Resolución del Consejo Federal de Educación 24/07



análisis y comprensión de la cultura, el tiempo y el contexto histórico, la educación, la enseñanza, el aprendizaje, y a la formación del juicio profesional para la actuación en contextos socio-culturales diversos.

Se adopta para este campo la organización de las unidades curriculares con base en enfoques disciplinarios, dado que otorgan marcos interpretativos fuertes y de pensamiento sistémico: *“el enfoque disciplinar que se propone, intenta recuperar la lógica de pensamiento y de estructuración de contenidos propios de los campos disciplinares a la vez que pretende, desde dicho modo de estructuración de los contenidos, fortalecer las vinculaciones entre las disciplinas, la vida cotidiana, las prácticas sociales y desde esos contextos las prácticas docentes para favorecer mejores y más comprensivas formas de apropiación de los saberes”*<sup>8</sup>

Esta lógica posibilita la inclusión espiralada y progresiva de otras formas del conocimiento organizados en áreas o regiones amplias que trascienden las especificidades disciplinares, tales como problemas y tópicos con diversos principios de articulación, conformando nuevas regiones del conocimiento de modo de abordarlas interdisciplinariamente.

### **Campo de la Formación Específica**

Este campo formativo está orientado a conocer y comprender las particularidades de la enseñanza de la Ciencia Política en el Nivel Secundario, así como sus finalidades y propósitos en el marco de la estructura del Sistema Educativo y de la sociedad en general. Las unidades curriculares que lo componen se conciben y organizan como un trayecto continuado a lo largo de toda la formación, y se articula con el campo de la Formación General y de la Práctica Docente.

Las Unidades Curriculares que lo integran están dirigidas al estudio de las disciplinas específicas para la enseñanza en la especialidad, la didáctica y las ciencias políticas particulares, así como de las características y necesidades a nivel individual y colectivo de los futuros docentes en Ciencia Política para el nivel secundario del sistema educativo.

La Ciencia Política tiene como objeto de estudio las relaciones de poder, tanto implícitas como explícitas, que se articulan en distintos niveles, entre sectores dirigentes y dirigidos, en el Estado y sus instituciones, en las organizaciones sociales y los individuos. También le compete a la disciplina indagar tanto en las estructuras como en los procedimientos y procesos que concurren en la toma de decisiones políticas y en las interacciones entre los diferentes sistemas políticos.

Se promueve un abordaje amplio de los saberes que favorece el acceso a diferentes enfoques teóricos y metodológicos, a las tendencias de su enseñanza a través del tiempo, al conocimiento de los debates actuales en el campo de la educación en las Ciencias Sociales. Las unidades curriculares se referencia en el Diseño Curricular Jurisdiccional para la Educación Secundaria, en las Orientaciones Pedagógicas e Institucionales para Educación Obligatoria de la Escuela Secundaria Resolución N° 93/09 CFE y además en los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios de Nación, siendo estos los puntos de partida que sitúan el ejercicio de las prácticas de enseñanza en el nivel secundario. Se fortalecen las relaciones entre el sistema de formación superior con los otros niveles del sistema educativo, a partir de la consideración de los DCJ de

<sup>8</sup> Resolución CFE 24/07- Anexo I



### **Campo de la Formación en la Práctica Profesional**

La trayectoria en el Campo de las Prácticas constituye el eje vertebrador que vincula los aportes de conocimientos de los otros dos campos con el análisis, la reflexión y la experimentación práctica en distintos contextos, principalmente en instituciones educativas aunque no excluyente.

Promueve una aproximación al campo de intervención profesional docente de la Educación Secundaria y al conjunto de las tareas que en la escuela se desarrolla.

Por su carácter gradual y progresivo, en secuencias articuladas a lo largo del plan de estudios, posibilita una organización temporal con recorridos teórico-prácticos en niveles de complejidad creciente. De ahí que sea necesario generar las condiciones de aprendizaje para que el futuro docente desarrolle un pensamiento sistémico complejo y una actitud de compromiso con su formación.

Desde el inicio se propiciará la enseñanza y el aprendizaje como una construcción compartida con un otro, a lo largo del trayecto formativo en sucesivos acercamientos a la institución asociada, organismos sociales o a los espacios alternativos de formación a partir del primer año de su carrera.

El Campo de la Práctica Docente en la escuela secundaria conlleva una la relación con otras instituciones que pone en juego múltiples vínculos entre sujetos sociales con historias y trayectorias diferentes. Aquí se incluye el concepto de Escuelas Asociadas a las instituciones del nivel secundario que participan como conformadoras en diferentes instancias de trabajos de campo, con inclusión de experiencias de prácticas a diferentes escalas y niveles que culminan en las Residencias

### **LOS FORMATOS CURRICULARES**

La presencia de formatos curriculares diferentes y flexibles (asignaturas, seminarios, talleres, trabajos de campo, prácticas docentes, ateneos) que expresan tanto enfoques disciplinares como estructuraciones en torno a problemas o temas, permite modos de organización, de cursado, de evaluación y de acreditación particulares y variados.

La coexistencia de esta disparidad de formatos habilita, además, el acceso a modos heterogéneos de interacción y relación con el saber, aportan una variedad de herramientas y habilidades específicas que en su conjunto enriquecen el potencial formativo de esta propuesta curricular.

**El DCJ del Profesorado de Educación Secundaria en Ciencia Política se organiza atendiendo a los siguientes formatos:**

#### **Asignatura**

Se define por la organización y la enseñanza de marcos disciplinares o multidisciplinarios y sus

derivaciones metodológicas para la intervención educativa de valor troncal para la formación. Brinda conocimientos, modos de pensamiento y modelos explicativos de carácter provisional, evitando todo dogmatismo, como se corresponde con el carácter del conocimiento científico y

su evolución a través del tiempo.

Se sugiere para su desarrollo la organización de propuestas metodológicas que promuevan el análisis de problemas, la investigación documental, la interpretación de datos estadísticos, la preparación de informes, el desarrollo de la comunicación oral y escrita, entre otros. En cuanto al tiempo y ritmo de las asignaturas, sus características definen que pueden adoptar la periodización anual o cuatrimestral, incluyendo su secuencia en cuatrimestres sucesivos. En relación a la evaluación se propone la acreditación a través de exámenes parciales y finales ante una mesa examinadora, pertinente con el régimen académico adoptado por el estudiante.

### **Prácticas de la enseñanza**

Son ámbitos de participación progresiva de prácticas docente en las escuelas secundarias, el aula y otros espacios, desde ayudantías iniciales, pasando por prácticas de enseñanza de contenidos curriculares delimitados por las competencias requeridas al docente de educación secundaria, hasta la residencia docente con proyectos de enseñanza extendidos en el tiempo, en secuencia articulada.

Se encadenan como una continuidad de los trabajos de campo, por lo cual es relevante el aprovechamiento de sus experiencias y conclusiones en el ejercicio de las prácticas docentes. Representan la posibilidad concreta de asumir el rol profesional, de experimentar con proyectos de enseñanza y de integrarse a un grupo de trabajo en red institucional.

Estos espacios se apoyan en ciertos dispositivos -tutoría, ateneo, seminario, taller- que favorecen la tarea conjunta entre los docentes de Práctica del IES y los docentes orientadores de las escuelas secundarias asociadas para el acompañamiento y co-formación de los estudiantes.

### **Trabajos de Campo**

Favorece la aproximación empírica al objeto de estudio y se centra en la recolección y el análisis de información sustantiva (con variadas estrategias metodológicas), que contribuyan a ampliar y profundizar el conocimiento teórico sobre un recorte del campo educativo que se desea conocer, confrontando así teoría y práctica, para la producción de conocimientos en contextos específicos.

### **Seminario**

Surge de un recorte parcial de un campo de saberes constituyéndose en temas/problemas relevantes para la formación del futuro docente. Este recorte puede asumir carácter disciplinar o multidisciplinar. Permite el cuestionamiento del "pensamiento práctico" y ejercita el trabajo reflexivo, a partir del estudio intensivo de fuentes actualizadas y autorizadas de formación.

El desarrollo de capacidades académicas: la indagación, el análisis, la hipotetización, la elaboración razonada y argumentada de posturas teóricas y epistemológicas -en definitiva, la

producción académica-, y también la exposición y la defensa de esa producción. Fundamentalmente, permiten abordar críticamente las concepciones, creencias y/o supuestos previos que los estudiantes tienen incorporados como resultado de su propia experiencia, y cuestionar el denominado “pensamiento práctico” propio de las instituciones y de docentes con muchos años de desempeño. Por lo tanto, el seminario se caracteriza por el aprendizaje activo

para lo cual puede incluir, además del estudio intensivo, variadas técnicas (incidente crítico,

estudio de casos, etc.). Su evaluación requiere de la producción escrita de una monografía y su á  
defensa

6  
1  
a  
gi<sup>n</sup>  
P

### **Taller**

Se constituye en un espacio de construcción de experiencias y conocimientos en torno a un tema o problema relevante para la formación y orientado a la producción de saberes. Es un ámbito valioso para la confrontación y articulación de las teorías con desempeños prácticos reflexivos y creativos, en el que se ponen en juego los marcos conceptuales disponibles como la búsqueda de aquellos otros nuevos que resulten necesarios para orientar, resolver o interpretar los desafíos de la producción.

### **Ateneo**

Son espacios de reflexión que permiten profundizar en el conocimiento y análisis de casos relacionados con temáticas, situaciones y problemas propios de uno o varios espacios curriculares. Requieren un abordaje metodológico que favorezca la ampliación e intercambio de perspectivas (de los estudiantes, de los docentes, de expertos) sobre el caso/ problema en cuestión. La clave del ateneo es la discusión crítica colectiva.

### **Tutoría**

Se trata de un espacio de conocimiento que se construye en la interacción, la reflexión y el acompañamiento durante el recorrido de la trayectoria estudiantil. Crea un espacio comunicacional y de intercambio donde la narración de experiencias propicia la reflexión, la escucha del otro, la reconstrucción de lo actuado y el diseño de alternativas de acción. Involucran -docente y estudiantes- en procesos interactivos múltiples que favorecen la evaluación constante, permiten redefinir metas e intencionalidades y revisar las estrategias didácticas.

### **El Taller Integrador**

Dentro del Campo de la Práctica se organiza el Taller Integrador como un espacio institucional que posibilita el diálogo, la reflexión, y las construcciones colaborativa en relación a distintas temáticas y experiencias que tienen lugar a lo largo del trayecto formativo. Procuran la relación permanente entre teoría y práctica; teoría y empírea, articulando las experiencias en terreno con desarrollos conceptuales del propio campo de la Práctica Docente y de otras unidades curriculares; permitiendo que el estudiante aborde, comprenda y concrete experiencias anticipatorias de su quehacer profesional de manera contextualizada.

Los Talleres Integradores requieren del trabajo en equipo y colaborativo de sujetos diferentes comprometidos en el proceso de Formación Docente. Esto posibilita generar redes con las

Escuelas Asociadas y con otras instituciones que desarrollan propuestas educativas en la comunidad a nivel local, regional y jurisdiccional. Se organiza en torno a un eje, definido para cada año, que permite relacionar los desarrollos conceptuales de los diferentes campos y unidades curriculares.

Estos talleres no poseen “contenidos” prescriptos, prefigurados, sino que los mismos serán el producto de la integración desde aportes intra e interinstitucionales que se susciten alrededor del eje de trabajo propuesto. Entre las finalidades formativas de este taller se destacan:

- El análisis y la reflexión en torno a experiencias en diferentes contextos y la construcción colectiva de alternativas.

- La jerarquización de la relación teoría-práctica como búsqueda de complementariedades que permitan la interpretación y comprensión de los problemas identificados.
- La problematización y construcción crítica de nuevos conocimientos acerca del futuro quehacer profesional. Dinámica organizativa del taller integrador: el Taller Integrador se organiza en torno a un eje, definido para cada año, permite relacionar los desarrollos conceptuales de los diferentes campos y unidades curriculares. En cuanto a la evaluación, se sugiere que cada una de las unidades curriculares que participan del Taller, prevean la acreditación de un trabajo práctico vinculado al eje integrador. En el cuarto año, las evaluaciones sucesivas deberán integrarse a la acreditación final del proceso de Residencia.

*“Cambia el mundo y con él los hombres y hasta el entorno.  
Solo la enseñanza no ha cambiado. Lo que quiere decir que  
a las personas se les enseña a vivir y pensar para un mundo que ya no existe”  
Albert Camus*

## **DATOS GENERALES**

### **DENOMINACIÓN DE LA CARRERA**

*Profesorado de Educación Secundaria en Ciencia Política*

## **TITULO QUE OTORGA LA CARRERA**

*Profesor/a de Educación Secundaria en Ciencia Política*

## **ALCANCES DEL TÍTULO**

Los egresados están habilitados para el ejercicio de la docencia para la educación secundaria. Reconocimiento académico del título de grado para continuar estudios de pos titulaciones.

**CARGA HORARIA TOTAL: 4000 HORAS CÁTEDRAS, 2667 HORAS RELOJ**

**CONDICIONES DE ACCESO:** Poseer título de nivel medio para acceder a estudios gijn conducentes a titulaciones docentes. Excepcionalmente, los mayores de 25 años que noá

reúnan esa condición, podrán ingresar según lo establecido por el Art N° 7 de la Ley de Educación Superior N° 24521.

## **PERFIL DEL EGRESADO**

Formar profesionales docentes para la educación secundaria, comprometidos con la realidad provincial y nacional en el contexto Latinoamericano, capaces de enseñar, generar y transmitir conocimientos y valores para la formación integral del ciudadano para la construcción de una sociedad más justa, multicultural y plurilingüe, requiere generar una identidad docente basada en la autonomía profesional, el vínculo con la cultura y la sociedad contemporánea, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad y la confianza en educabilidad del estudiante.

El perfil del egresado *docente en Ciencia Política* será el resultado de la interrelación de la formación disciplinar jurídica, política, económica, y social, con la formación pedagógica didáctica. Así la formación disciplinar se compondrá tanto de la apropiación, análisis, comparación y reflexión de los distintos modelos ideológicos expresados en los diferentes conceptos y teorías que sustentan el conocimiento científico y académico, relacionado con las ciencias sociales y la aplicación de los procedimientos empleados en los procesos de abordaje e investigación.

Por lo tanto el Profesorado de Educación Secundaria en Ciencia Política, debe reunir conocimientos, capacidades, actitudes y competencias para el desempeño de su rol profesional, que se traduce en:

- Formar profesionales docentes en la enseñanza de la Ciencia Política, con el fin de insertarse en el campo educacional para brindar una enseñanza de calidad
- Planificar, desarrollar, guiar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje en las disciplinas y saberes políticos.
- Participar en equipos interdisciplinarios para el diseño e implementación de proyectos didácticos, de investigación y evaluación curricular relacionados con la Ciencia Política.  Desarrollar su práctica docente teniendo en cuenta las características de los estudiantes de la educación secundaria, los vínculos con otros docentes y las problemáticas surgidas de la

relación entre el contexto interno y externo de las escuelas.

- Contribuir en las dinámicas institucionales a forjar modelos democráticos organizacionales, en base a criterios científicos utilizando la política como herramienta vincular y constructiva del bien común.
- Proponer proyectos sobre aspectos vinculados a la orientación educacional política de los adolescentes y de los jóvenes y adultos.
- Forjar actividades de perfeccionamiento y formación permanente en Ciencia Política.  Participar en las instituciones e involucrarse como sujetos cívicos y activos en la elaboración de proyectos comunitarios cooperativos y solidarios en contextos multiculturales y plurilingües.
- Lograr una identidad que los caracterice como personas únicas e irrepetibles, producto

de la construcción de su historia personal y social, orientando la elaboración de sugjn

proyecto de vida, en un marco de principios y valores que denoten una deontología profesional en el desempeño de ese rol.

## **OBJETIVOS DE LA CARRERA**

- Concebir la formación docente de Educación Secundaria como una práctica socio histórica transformadora, que se sostiene en valores democráticos, solidarios y al conocimiento como herramienta necesaria para comprender y transformar la realidad de un “otro”.
- Favorecer la construcción de la identidad docente como líder pedagógico con confianza en la educabilidad del estudiante, comprometido y responsable con su aprendizaje independiente de las condiciones del contexto.
- Promover activamente vínculos institucionales de reconocimiento y revaloración de las comunidades multiculturales y plurilingües.
- Revalorizar la centralidad de la enseñanza como función sustantiva del docente, el trabajo colaborativo en equipo como soporte de la integración y fortalecimiento de la escuela secundaria.
- Brindar a los futuros profesores de Educación Secundaria en Ciencia Política una formación pedagógica sólida e integral que les permita indagar, reflexionar, analizar, comprender y resolver las problemáticas educativas surgidas de su práctica profesional y su comunidad.
- Fundamentar epistemológica, ontológica y metodológicamente los procesos psicológicos, pedagógicos, didácticos y disciplinares implicados en el proceso de enseñanza y aprendizaje del área de la Ciencia política.
- Desarrollar la investigación como herramienta que le permita cuestionar, recrear y trabajar colaborativamente para la construcción de conocimientos a partir de prácticas docentes interdisciplinaria y multidisciplinaria en el campo de las ciencias políticas.

- Fomentar en los futuros docentes la formación permanente como condición necesaria ante la velocidad de los cambios en el campo científico, tecnológico, de la comunicación y la información.
- Enriquecer las posibilidades de repensar la “diversidad” como experiencia cultural colectiva del aprendizaje, reconocedora de las situaciones individuales y de los contextos socioculturales diversos.

## **FUNDAMENTOS DE LA FORMACIÓN DOCENTE EN CIENCIA**

### **POLITICA Fundamentación Pedagógica-Didáctica**

Las carreras de educación superior para la formación docente de nivel secundario tiene el desafío de formar a los jóvenes -no es excluyente- de nuestro país, rescatar la especificidad de su espíritu proactivo, reconocer y comprender las culturas juveniles en el marco de las 6

estrategias pedagógico-institucionales; entender a las instituciones educativas que los alberga a

como agentes con un gran potencial transformador de sus comunidades locales y proyectar la á constitución de redes de articulación con otras instituciones y/u organizaciones. Se haceP

preciso promover el vínculo de los futuros docentes con los saberes producidos en tiempos recientes, así como fortalecer su capacidad para operar sobre ellos generando compromisos, responsabilidades y nuevos interrogantes.

Vivimos en una época signada por la incertidumbre derivada de la celeridad de los cambios. El impacto de las nuevas tecnologías de la comunicación y la información redefinen por ejemplo, las herramientas para la alfabetización erigiéndose un contexto generador de significados culturales. Cambios de paradigmas, que obligan a revisar y reformular los criterios de legitimidad de los conocimientos y, consecuentemente, los supuestos de formación de los docentes. Recuperar su sentido desde una orientación al futuro de cara a las METAS 2020, en contexto socioeconómico y cultural con significativas transformaciones, impacta directa o indirectamente sobre la situación de la Formación Docente, facilita alternativas de educación superior en sus localidades alejadas de los centros académicos, fortalece ciudadanías, genera nuevas posibilidades para el desarrollo social y productivo con anclaje territorial.

Desde esa perspectiva la provincia del Chaco retoma la formación docente inicial con propuestas curriculares del Instituto Nacional de Formación Docente sustentadas en la política educativa federales de la Resolución N° 24/07CFE que establece los Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial y en la Resolución CFE N° 30/07 que define los lineamientos para la Formación Docente Continua y el Desarrollo Profesional.

Específicamente el Diseño Curricular Jurisdiccional de la carrera Profesorado de Educación Secundaria en Ciencia Política a implementar, si bien es el resultado de un proceso de construcción colectivo abonado por determinadas teorías, modelos o tendencias (o por combinaciones entre ellas), merecen ser tematizadas, explicitadas, cuestionadas y revisadas críticamente por los actores de los IES en pos de un desarrollo curricular flexible, abierto y contextualizado -uno de los caminos necesarios para desestructurar los esquemas, estereotipos y rutinas que se encuentran en la base de las prácticas- para que los docentes puedan reconstruir pautas y alternativas con el propósito de superar el nivel de discurso, y lograr la revisión sistemática de su propia práctica, de la gestión educativa, y ser coherentes y consecuentes con los principios que postula la educación superior de la formación de los

profesores para la nueva escuela secundaria.

La calidad educativa necesita cubrir a todos los elementos que conforman una Institución: el aprendizaje de los alumnos, el desempeño de los profesores, el ejercicio de los directores, el currículum, la efectividad y la eficiencia de programas especiales y el empleo de los recursos financieros y materiales de la escuela, entre otros. De estas consideraciones surge la problematización: ¿qué es la calidad educativa en la educación secundaria?, ¿cuáles factores necesitan abordarse para emprender el camino hacia la calidad educativa?; no se trata solamente de una escuela que funcione relativamente bien sino, que se cumpla la política educativa del Estado Nacional y del Estado Provincial que *concibe a la educación como derecho* y demanda la inclusión de los excluidos.

Propósito que compromete -desde diferentes posiciones, responsabilidades, lugares y alcances- al docente con los niños, los jóvenes y los adultos que deben acceder a la educación, que lo logren en “el sentido” que sea para ellos *un derecho social posible*.<sup>6</sup>

1  
a  
giñ  
á  
P

Posicionamiento que lo interpela en clave de acción política, que *centra su preocupación en el cumplimiento de un derecho*, no como una simple promesa sino como aval para formar parte, construir y vivir en un contexto de ciudadanía

En la era de la información y el conocimiento la competitividad de Argentina, depende en buena medida del adecuado desarrollo de la educación secundaria. La calidad además de la cobertura constituye un supuesto fundamental para que el país pueda dar respuesta a los desafíos que presenta la economía globalizada en un marco de equidad.

La visión de las dimensiones individual, social y económica de la educación secundaria, restablece una mayor valoración por la importancia del papel que desempeñarán en el país los jóvenes que egresen de este nivel de la enseñanza.

### **Fundamentación Epistemológica**

Conceptualizar los nuevos roles profesionales de los Formadores de Formadores, en la práctica educativa cotidiana y real, conlleva situarlo en la idea de la posmodernidad y en el concepto de globalización, que han ejercido una fuerte influencia en la naturaleza de la vida intelectual que tiene que ver con la incertidumbre de nuestros días (Brunner:1998) caracterizada por las transformaciones constantes en todos los ámbitos de la vida humana y especialmente en el campo del conocimiento.

El desarrollo de la ciencia del siglo XX es lo no simplificado, lo incierto, lo confuso. El mundo ordenado, seguro y evidente del paradigma pensado por Descarte no sólo que ya no existe, sino que además, es ineficaz para comprender y explicar la práctica social (Morin:2002) la verdadera revolución que concierne a todo el paradigma científico, clave de todo un sistema de pensamiento, afecta a la vez, a la Ontología, a la Metodología, a la Epistemología, a la Lógica y en consecuencia, a la práctica, a la sociedad y a la política<sup>9</sup>

El sujeto de la educación, los procesos de apropiación del conocimiento, la vida de las instituciones educativas, los modos y sentidos de la formación aluden, todos ellos, a “la constitución de un objeto simultáneamente inter-disciplinario, pluri-disciplinario y trans disciplinario para asegura el intercambio, la cooperación y la pluri-competencia.”<sup>10</sup>

Este conocimiento que no es privado, todo lo contrario su destino es el de la socialización que

en tanto proceso de producción, circulación y apropiación de saberes son legitimados socialmente en virtud de su pertenencia a la esfera de lo público, representa al diálogo entre quien enseña y quien aprende en un fluir constante con la interrogación, este “*racionalismo enseñante*” (Bachelard: 1997) es el saber pedagógico y su conocimiento, su constitución, producción y confrontación. Se construye en la investigación del hecho educativo, en la relación con los procesos de enseñanza que se generan y transcurren en las aulas de formación.

Las prácticas de intervención aportan luz sobre ellas y juntas confluyen en la producción de conocimientos que mejoran la calidad de la enseñanza en los espacios de circulación y publicidad. La práctica docente se constituye así en objeto de “*vigilancia epistemológica*” en el

<sup>9</sup> Morin, E. (2002) Introducción al pensamiento complejo. Gedisa editorial. Madrid, pág. 42.

<sup>10</sup> Morin, E. (2002) “La cabeza bien puesta. Repensar la reforma, reformar el pensamiento”. Nueva Visión ediciones, Buenos Aires, pag.121

sentido que Gaston Bachelard propone, como exigencia en torno a los resultados que se producen en el seno de una comunidad de intereses.<sup>11</sup>

Vigilancia del sujeto y vigilancia del objeto en tanto que discusión-confrontación, permiten la construcción de un ámbito de exterioridad a la misma producción de conocimientos; la “comunidad pedagógica” con las posibilidades abiertas de la investigación educativa, en cuanto producción sujeta a confrontación de pares y de todos los actores sociales reúne condiciones similares a una comunidad científica.

## **ESTRUCTURA CURRICULAR: Profesorado de Educación Secundaria en Ciencias Políticas**

### **PLAN DE ESTUDIO DE LA CARRERA DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN CIENCIA**

**POLÍTICA CARGA HORARIA DE LA CARRERA EXPRESADA EN (Horas cátedras)**

CARGA HORARIA POR AÑO ACADEMICO		Carga horaria por campo formativo			
		F.G.	F.E.	F.P.P.	EDU fuera campo
1º	1152	352	640	160	-----
2º	1088	288	608	192	-----
3º	1056	224	608	224	-----
4º	704	128	320	256	-----
EDI fuera año	-----	-----	-----	-----	-----
Total carrera	400	992	2176	832	-----
Porcentaje	100%	25%	53%	22%	-----

<sup>11</sup> Bachelard, Gastón (1997) "La formación del espíritu científico. Contribución a un psicoanálisis del conocimiento objetivo". Siglo

XXI editores, México, XXI edición.

6  
1  
a  
gi<sup>n</sup>  
á  
P

**CANTIDAD DE UC POR CAMPO Y POR AÑO  
SEGÚN RÉGIMEN DE CURSADA**

Cantidad de UC por año	
	Total
1º	10
2º	9
3º	8
4º	5

	F.G.	F.E.	F.P.P.	EDU fuera campo
EDI fuera año				-----
Total	31			
	3	6	1	-----
	4	4	1	-----
	2	5	1	-----
	1	3	1	-----

Cantidad UC por año y por campo

			-----
10	17	4	-----

Anuales	Cuatrim.
10	-----
7	2
8	-----
5	-----

	-----
29	2

**Cantidad UC por año y régimen cursada**

AÑOS	CAMPO DE LA FORMACION GENERAL		CAMPO DE LA FORMACION ESPECIFICA		CAMPO DE LA FORMACION EN LA PRACTICA PROFESIONAL	
	1º CUATRIM	2º CUATRIM	1º CUATRIM	2º CUATRIM	1º CUATRIM	2º CUATRIM
1°	Pedagogía 4hs Cátedras Semanales 128hs Cátedras Anuales		Historia Social y Política Latinoamericana 4 hs Cátedras Semanales 128 hs Cátedras Anuales		Práctica 5 hs Cátedras Semanales 160 hs Cátedras Anuales	
	Alfabetización Académica 3hsCátedras Semanales 96 hs Cátedras Anuales		Filosofía 3 hs Cátedras Semanales 96 hs Cátedras Anuales			
			Sociología 3 hs Cátedras Semanales 96 hs Cátedras Anuales			

			Antropología 3 hs Cátedras Semanales 96 hs Cátedras Anuales	
		Historia General 3 hs Cátedras Semanales 128hs Cátedras Anuales	Teoría Política I 4 hs Cátedras Semanales 128 hs Cátedras Anuales	
			Introducción al derecho 3 hs Cátedras Semanales 96 hs Cátedras Anuales	
2°	Psicología Educacional 3 hs Cátedras Semanales 96 hs Cátedras Anuales		Sujeto de la educación secundaria 4 hs Cátedras Semanales 128 hs Cátedras Anuales	Práctica Docente II :  6 hs Cátedras Semanales  192 hs Cátedras Anuales
	Filosofía de la Educación 3 hs Cátedras Semanales 96 hs Cátedras Anuales		Teoría Política II 5 hs Cátedras Semanales 160 hs Cátedras Anuales	
	Tecnologías de la Información y la Comunicación 3 hs Cátedras	Cultura y Lengua Originaria 3hsCátedras Semanales 48hs Cátedras Cuatrimestrales	Didáctica de la Teoría Política 5hsCátedras Semanales 160hs Cátedras Anuales	

	Semanales 48 hs Cátedras Cuatrimestrales		Historia política Argentina 5 hs Cátedras Semanales 160 hs Cátedras Anuales	
3°	Sociología de la Educación 3 hs C Semanales 96 hs Cátedras Anuales		Economía Política 3 hs Cátedras Semanales 96 hs Cátedras Anuales	Práctica Docente III: 7hs Cátedras Semanales

6  
1  
a  
gín  
á  
P

		Historia del Pensamiento Político 4 hs Cátedras Semanales 128 hs Cátedras Anuales		Cátedras
	Historia y Política de la Educación Latinoamericana, Argentina. Chaqueña 4 hs Cátedras Semanales 128 hs Cátedras Anuales	Derecho Constitucional 4 hs Cátedras Semanales 128 hs Cátedras Anuales		Administración Políticas P 4 hs Cátedras Semanales Cátedras A
		Teoría de las Relaciones Internacionales y Formación Problematika de Humanos, Ética y Ciudadanía Política Contemporánea 4 hs Cátedras Semanales 4 hs Cátedras 128 hs Cátedras Anuales Semanales 128 hs		Metodología Investigación Ciencias S 3 hs Cátedras Semanales

		Residencia: Cátedras Anuales 8 hs Cátedras Semanales 256 hs Cátedras Anuales
		Finanzas Públicas 3 hs Cátedras Semanales 96 hs Cátedras Anuales

224 hs Cátedras Anuales

6  
1  
a  
gjn  
á  
P

		Cultura Política, Opinión Pública y Medios de Comunicación 4 hs Cátedras Semanales 128 hs Cátedras Anuales
--	--	---

**PLAN DE ESTUDIO DE LA CARRERA**

**UNIDADES CURRICULARES QUE INTEGRAN EL PLAN DE ESTUDIO**

*La falsa historia es el origen de la falsa política  
Juan B. Alberdi*

## **PEDAGOGÍA**

FORMATO: Asignatura

RÉGIMEN DEL CURSADO: Anual

UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR: 1 ° Año

ASIGNACIÓN HORARIA SEMANAL Y TOTAL PARA EL ESTUDIANTE: 4 horas cátedras g/n semanales. ( 128 hs cátedras-85 hs reloj)

6  
1  
a

á  
P

### **FINALIDADES FORMATIVAS**

Esta unidad curricular aborda los marcos teóricos que permiten comprender la educación como una práctica contextualizada, recuperando su sentido ético y político y, por ende, su potencial transformador.

La Pedagogía se ocupa del estudio intencionado, sistemático y científico de la educación. Disciplina que tiene por objeto el planteo, estudio y solución del problema educativo. Por pedagogía también se entiende, el conjunto de normas, principios y leyes que regulen el hecho educativo sistemático. Por lo tanto, se trata de una actividad teórica, manteniendo una relación de dependencia con la educación, que es una actividad práctica. Sin la existencia de la educación, no habría Pedagogía posible, de igual manera sin la Pedagogía, la educación no podría tener significado científico.

El sustrato metodológico de la Pedagogía como ciencia es materialista y dialéctico y es a partir de la dialéctica entre teoría y praxis en el ámbito pedagógico, que se puede leer e interpretar la complejidad de las ideas y de los hechos educativos.

La Pedagogía tiene como objeto de estudio a la formación y estudia a la educación como fenómeno socio-cultural y específicamente humano. Por ello, la aproximación a los problemas relevantes de esta disciplina convoca a interpelar las coordenadas de la educación desde la construcción histórica, dado que el pensamiento pedagógico-en un horizonte temporal- refiere a los procesos de institucionalización de la educación y que en la práctica educativa subyacen discursos pedagógicos que fueron construidos y requieren ser develados. Recuperar producciones y críticas que surgen en el siglo XX facilitará la construcción de marcos referenciales para la acción docente, a partir del análisis de las corrientes de reflexión pedagógica, de sus tradiciones, de sus problemas históricos, promoviendo la comprensión de las problemáticas contemporáneas.

En la actualidad, debe pensarse la formación docente como una formación multireferencial. Por ello, desde esta disciplina se procura contribuir a la construcción de estilos de intervención que articulen enfoques teórico-metodológicos sustantivos con la lectura permanente de historias e identidades de proyectos institucionales y sujetos comprometidos en los mismos. Formación que posibilite, a la vez, por su proyección social, política y ética, la generación de propuestas significativas en la formación docente.

## **EJES DE CONTENIDOS**

### **EJE I: Aproximaciones y debates acerca del fenómeno educativo y la Pedagogía**

Pedagogía como ciencia. La educación como práctica social, compleja y derecho fundamental. Pedagogía Tradicional. Nuevos enfoques pedagógicos. Pedagogías socioculturales: Pedagogía de la Confianza. Pedagogía de la esperanza. Pedagogía de la autonomía. Educación y escolarización. Complejidad del concepto de educación. Multireferencialidad y pluralismo pedagógico. Reflexión crítica y del juicio profesional como base para la toma de decisiones para la acción pedagógica.

### **Eje II: El surgimiento de la Escuela y el desarrollo del campo pedagógico 6**

Origen y desarrollo de la escuela como institución universal. Premisas de la 1

escolarización que construyó la modernidad. Concepciones acerca de la relación escuela y sociedad. Rituales escolares. Relaciones entre Pedagogía y Política. Teorías no críticas. Educación, reproducción y cambio social. Pedagogías críticas. Producción del conocimiento y P

saber escolar. Escuela y Poder. Autoridad Pedagógica. El eclipse de la autoridad pedagógica como problemática actual.

El pensamiento posmoderno y la crisis de la educación. Perspectivas contemporáneas. Pedagogía social. Pedagogías de la imagen. Pedagogía de la diferencia y de género. La Pedagogía feminista. Judith Butler, Laurent Berlant.

### **Eje III: Problemáticas específicas de la educación actual en América Latina y en la Argentina**

Escuela y conocimiento. La tarea educativa en contextos complejos: maestros, escuela y pobreza. Cultura, escuela y medios de comunicación.

Tensiones en ámbitos educativos: la tradición y la innovación. Homogeneidad y heterogeneidad. Procesos de inclusión-exclusión de la escuela. La crisis de la institución escolar frente a la pluralidad de infancias y juventudes.

Papel de la escuela en la construcción de una ciudadanía activa. Las alianzas y conflictos con el afuera. La relación familia y escuela. La Pedagogía y sus agentes. Las nuevas configuraciones profesoras.

### **EJE IV: Pedagogía y la Construcción de Subjetividades**

Estigmatización. Educabilidad cuestionada. Escuela, Cuerpo y Saber. El derecho a no ser enseñado y el acto educativo como contravención. Las leyes de la atracción pedagógica: motivación, interés, distracción, desconexión y dispersión. Las patologías de la acción en la escuela y el derecho a la indiferencia. La hegemonía de los discursos sobre la afectividad docente, el cuidado y la contención. La interacción maestro alumno.: cómo pensar lo que sucede en el aula. Conocer al alumno como agente con identidades sociales y derechos.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- ALLIAUD, A. Y ANTELO, E. (2009) *Los gajes del oficio*. Buenos Aires, Capítulo 5: *Los gajes del oficio de enseñar. La iniciación a la docencia*. cap. 9: *Algunas claves para afrontar los desafíos de enseñar hoy*. Aique.

- ANTELO, E. (1999). *Instrucciones para ser Profesor. Pedagogía para Aspirantes*. Santillana.
- APPLE (2004), Educación, poder y biografía. Diálogos con educadores críticos. Siglo XXI. (Torres) Giroux y Apple.
- ARENDT, H (1996), *Entre el pasado y el futuro*, Barcelona, Península. Capítulo 5. •
- BUTLER, J.(2007), *El Feminismo y la subversión de la identidad*, Barcelona, Paidós Ibérica.
- CORNU, L. (1999), “La confianza en las relaciones pedagógicas”, en Frigerio, G.; Poggi, M. y Korinfeld, D. (comps): *Construyendo un saber sobre el interior de la escuela*. Buenos Aires: CEM-Novedades Educativas.
- DUBET, F. (2011), *Repensar la justicia social. Contra el mito de la igualdad de oportunidades*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- DUSCHATZKY, S.; SZTULWARK (2011), Cap. III: “Imágenes sobre lo no escolar”, en *Imágenes de lo no escolar. En la escuela y más allá*, Buenos Aires, Paidós.
- FOUCAULT, M. (2006). *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. 1° ed 5°reimp. a Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina.

6  
1

gi<sup>n</sup>

á  
P

- FREIRE, P. (2008) *Pedagogía de la Esperanza. Un reencuentro con la Pedagogía del oprimido*, México, Siglo XXI.
- FREIRE, P. (2008), *Pedagogía de la autonomía. Saberes necesarios para la práctica educativa*, México, Siglo XXI.
- FREIRE, P. (1985) *Pedagogía del oprimido*. México, SXXI
- GIMENO SACRISTÁN, J.(1998), *Poderes Inestables en Educación*, Madrid, Morata. Capítulo 1. • ROUSSEAU, J. J.(1755/1958), *Discurso sobre el origen de la desigualdad entre los hombres*, Madrid, Aguilar. Ficha Perfectibilidad.
- TERIGI, F.(2004), “La enseñanza como problema político”. En Frigerio, Graciela; Diker, Gabriela (Comp.) (2004) *La transmisión en las sociedades, las instituciones y los sujetos*, Buenos Aires, Novedades Educativas

## ALFABETIZACIÓN ACADÉMICA

FORMATO: Taller

RÉGIMEN DEL CURSADO: Anual

UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR: 1° Año

ASIGNACIÓN HORARIA SEMANAL Y TOTAL PARA EL ESTUDIANTE: 3 horas cátedras semanales. (96 hs cátedras-64 hs reloj)

## FINALIDADES FORMATIVAS

Alfabetización académica se propone orientar y acompañar el inicio de la trayectoria de los estudiantes universitarios noveles. Esta materia se propone familiarizar al estudiante ingresante con los propósitos y finalidades de la lectura y escritura académica, fomentar la apropiación de estrategias de lectura orientadas al procesamiento de textos académicos y hacer consciente, en los estudiantes, los procedimientos de escritura para mejorar la comunicación de los saberes, la construcción de conocimientos y los procesos metacognitivos.

La alfabetización académica trasciende los marcos de una disciplina porque constituye un enfoque que atraviesa todos los trayectos formativos que conforman la carrera. La lectura y la escritura se conciben como prácticas específicas para comprender y producir los textos propios del ámbito académico: cuestionarios, resúmenes, informes o ensayos. De la comprensión y producción de estos géneros académicos resulta el aprendizaje. La lectura y la escritura intervienen como herramientas de aprendizaje y descubrimiento que contribuyen a construir esquemas y conceptualizaciones cada vez más complejas.

La materia *alfabetización académica* se centra el proceso de alfabetización avanzada de todo sujeto escolarizado y brinda al estudiante que ingresa a la educación superior un conjunto de nociones y estrategias necesarias para participar en la cultura discursiva de las disciplinas así como en las actividades de producción y análisis de textos. La concepción de alfabetización académica también incluye el proceso por el cual se llega a pertenecer a una comunidad científica y/o profesional, precisamente en virtud de haberse apropiado de sus formas de razonamiento instituidas a través de ciertas convenciones del discurso.

## EJES DE CONTENIDOS

### EJE I: Lectura

Los géneros del discurso científico. La ciencia y la divulgación científica. Prácticas de lectura. Rol del lector en la comprensión de los textos académicos. La organización de la información en los textos académicos. Texto, contexto y gramática. Rasgos del discurso expositivo explicativo y del discurso argumentativo en el capítulo de manual, El artículo de divulgación, resumen, informe de lectura. Prácticas de escritura académica: la producción de resúmenes, las tomas de apuntes. El resumen de textos expositivos de base narrativa. El resumen de textos argumentativos.

### EJE II: Escritura

El proceso de escritura: planificación, elaboración y revisión recursiva de los textos. La escritura de diferentes géneros académicos. Las secuencias textuales constitutivas de los géneros académicos. La escritura con función epistémica. Modalidades textuales y procedimientos discursivos propios del discurso de la ciencia. Aspectos de gramática y normativa referidos a las prácticas de escritura.

### EJE III: Oralidad

a  
gi<sup>n</sup>  
á  
P

Reflexiones sobre las prácticas de oralidad en el marco de las interacciones en la clase y en función de las tareas y problemáticas comunicativas de la unidad que necesiten de la expresión oral. El discurso pedagógico. Estrategias y recursos de la oralidad para comunicar el conocimiento.

## BIBLIOGRAFÍA

- Alvarado, M. (1996) Paratexto. Buenos Aires: Oficina de Publicaciones del Ciclo Básico Común-UBA, Enciclopedia Semiológica.
- Bajtin, M. (1952-53), "El problema de los géneros discursivos" en *Estética de la creación verbal*, México: Siglo XXI, 1995
- Carlino, P. (2003). Alfabetización académica: un cambio necesario, algunas alternativas posibles. *Educere*, 20, 409-420.
- Carlino, Paula (2005) *Escribir, leer y aprender en la universidad. Una introducción a la alfabetización académica*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Cassany, D. (2008) *Tras las líneas*. Barcelona, Anagrama.
- Ciapuscio, G. (1994) *Tipos textuales*. Buenos Aires: Eudeba.
- Cubo de Severino, L. (coord.) (2005) *Los textos de la ciencia*. Córdoba: Editorial Comunicarte.
- García Negroni, M. M. (coord.) (2004) *El arte de escribir bien en español. Manual de corrección de estilo*. Buenos Aires: Santiago Arcos.
- Kerbrat-Orecchioni, C. (1987) *La enunciación. De la subjetividad en el lenguaje*. Buenos Aires: Hachette.
- Martínez Solís, M. C., (2001) *Análisis del discurso y práctica pedagógica*. Argentina, Rosario: Homo Sapiens
- Narvaja De Arnoux, Elvira, Mariana DI STEFANO y Cecilia PEREIRA (2002) *La lectura 6 y la escritura en la universidad*. Buenos Aires: Eudeba.
- Narvaja De Arnoux, E., Di Stefano, M. y Pereira, C. (2007) "La complementación de gñ información" y "La contrastación de fuentes". En Arnoux *et al. La lectura y la escritura á en la universidad*. Buenos Aires: Eudeba, 97-133.
- Navarro, F (Coord). Alzari, I. et al (2014) *Manual de escritura para carreras de Humanidades*. 1ra ed. CABA: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- Nogueira, S. (2007) "El resumen". En: Nogueira, S. (coord.) *La lectura y la escritura en el inicio de los estudios superiores*. Buenos Aires: Biblos, 71-148.

- Reyes, G. (1994) *Los procedimientos de cita: citas encubiertas y ecos*. Madrid: Arco Libros.

## **DIDÁCTICA GENERAL**

FORMATO: Asignatura

RÉGIMEN DEL CURSADO: Anual

UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR: 1 ° Año

ASIGNACIÓN HORARIA SEMANAL Y TOTAL PARA EL ESTUDIANTE: 4 horas cátedras semanales. (128hs cátedras-85 hs reloj)

### **FINALIDADES FORMATIVAS**

La Didáctica General se propone abordar la enseñanza como eje central de la formación, Se constituye en un campo específico y se configura en la complejidad de las relaciones entre la teoría y la práctica, la cual adquiere la forma de una intervención situada social e histórica.

Reinscribe sus sentidos tradicionales en las perspectivas actuales desde las cuales se resignifica su capacidad descriptiva, comprensiva y de intervención, a partir de la consideración de los contextos y sujetos involucrados.

La enseñanza es una práctica de carácter complejo. Es mucho más que un proceso de índole técnica, por lo que es preciso comprenderla atendiendo a los condicionantes de carácter social, político e histórico en los que se desenvuelve. De allí la necesidad del abordaje de su estudio desde distintas dimensiones: humana, técnica y socio-política.

La enseñanza es un acto social, histórico, político y cultural, en el que se involucran sujetos. Por ello, la subjetividad es el eje estructurante de la enseñanza. Esto implica, recuperar los sentidos de la enseñanza, que incluye las decisiones políticas que todos los docentes asumen en la cotidianeidad escolar.

Por otra parte, el análisis del currículum como un campo de controversias, de confrontación dialéctica, susceptible de influjos explícitos e implícitos que parten de la estructura socio-cultural, política y económica donde se desarrolla es primordial en la formación docente. Se lo piensa como un proyecto socio-político-cultural perteneciente a una sociedad a la que reproduce y al mismo tiempo transforma.

Con esta intencionalidad, abordar el currículum y los procesos de escolarización del 6 saber supone desarrollar una actitud crítica y reflexiva acerca del rol docente en sus múltiples 1 funciones, tanto en lo atinente al diseño de la enseñanza como a su rol de participante en los

procesos de desarrollo curricular para desnaturalizar las prácticas educativas y construir á criterios de intervención e interpretación consecuentemente según las finalidades educativas.P

### **EJES DE CONTENIDOS**

#### **EJE I: La Didáctica: Complejidad y Multidimensionalidad de la Enseñanza**

La Didáctica. Orígenes de la didáctica. Hacia una caracterización del objeto de estudio de la didáctica. Didáctica como escolarización. La enseñanza como práctica social, ética y

moral. Su relación con el aprendizaje. La enseñanza: conceptualizaciones, supuestos, enfoques históricos. Enseñar y aprender. Modelos y enfoques de enseñanza. Acerca de los sentidos de enseñar en contextos actuales.

## **EJE II: La Enseñanza**

Enseñanza: enfoques, supuestos sobre la enseñanza y diseño de la enseñanza. Los componentes del diseño de enseñanza. La gestión de la clase. La clase como configuración dinámica, cambiante. Decisiones implicadas en el proceso de programación. Estilos de la programación didáctica: la planificación de la enseñanza, sentidos y significados. Programas, proyectos, unidades didácticas, planes de clases. Los componentes del diseño de enseñanza: objetivos, contenidos, estrategias, actividades, evaluación. Criterios de selección, jerarquización y organización de los contenidos y estrategias de enseñanza.

## **EJE III: El enseñante como agente principal de la enseñanza**

Procedimientos, técnicas y Formas Básicas de Enseñar: estrategias. Gestionar la clase. Generar situaciones de aprendizaje. Favorecer la vida grupal y crear un orden de trabajo. El carácter instrumental de la formación en didáctica.

## **Eje IV: La Evaluación de la Enseñanza**

La Evaluación y la Enseñanza. Sentidos y complejidad de las prácticas evaluativas. Los momentos del proceso de evaluación. Concepciones, criterios, enfoques, tipos e instrumentos de evaluación. Resultados de la evaluación ¿qué y cómo trabajar con ellos?

## **Eje V: El currículum**

El currículum como prescripción y como realización educativa de la escuela. Currículo oculto y nulo. Los determinantes del currículum. Niveles de especificación curricular. Documentos curriculares. Análisis del diseño curricular de la Educación Secundaria.

La clase como objeto complejo de estudio. La clase como campo grupal. Los vínculos intersubjetivos y la disponibilidad del docente. El análisis didáctico de la clase.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Aebli, H. (1995): *12 Formas básicas de enseñar*. Madrid: Narcea.
- Álvarez Méndez, Juan Manuel. 2000. *Didáctica, currículum y evaluación*. Ed Miño y Dávila •
- Camilloni, A. (2004): "Sobre la evaluación formativa de los aprendizajes", en *Revista Quehacer educativo*,
- Camilloni, A. y otras (2007), *El saber didáctico*, Buenos Aires, Paidós.
- Cols, E. (2001): *La programación de la enseñanza*. Buenos Aires: OPFyL, Facultad de Filosofía y Letras, Fichas de Cátedra.
- Contreras Domingo, J. (1990) *Enseñanza, currículum y profesorado. Introducción crítica a la didáctica*. Madrid: Akal..

- Davini, C. (2008): *Métodos de enseñanza. Didáctica general para maestros y profesores*. Buenos Aires: Santillana.
- Fenstermacher, G. y Soltis, J. (1999): *Enfoques de enseñanza*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Ferreyra, H y Batistón, V. (1997). El currículum como desafío institucional. Aportes teóricos- prácticos para construir el microcurrículum. Ed. Novedades educativas. • Grondlund, N. (1973): *Medición y evaluación de la enseñanza*. México: Pax. • Gvirtz, S. Y PALAMIDESSI, M. (1998): *El ABC de la enseñanza*. Buenos Aires: Aique. • Joyce, B; Weil, M. (2002): *Modelos de enseñanza*. Barcelona: Gedisa.
- Kemmis, S. 1988. el Currículum: más allá de la teoría de la reproducción. Ed. Morata • Palladino, E. 1998. Diseños Curriculares y Calidad Educativa. Ed. Espacio. • Zabalza, M. A. (1995): *Diseño y desarrollo curricular*. Madrid: Narce

## **CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA**

### **FILOSOFÍA**

FORMATO: Asignatura

RÉGIMEN DEL CURSADO: Anual

UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR: 1° Año

ASIGNACIÓN HORARIA SEMANAL Y TOTAL PARA EL ESTUDIANTE: 3 horas cátedras semanales. (96 hs cátedras-64 hs reloj)

#### **FINALIDADES FORMATIVAS**

La formación docente para la enseñanza de la Ciencia Política requiere del estudio de la política en la filosofía clásica y moderna, y la adquisición de la competencia para la recepción crítica de los aportes más significativos en el campo de la filosofía práctica contemporánea (ética, filosofía política, etc.). En esta unidad curricular se considerarán, además, los nuevos problemas políticos que se plantean a partir de las aplicaciones de la ciencia política, de la dinámica de la economía moderna y del impacto de los cambios sociales en los campos de lo público y de lo privado.

Al respecto se han de trabajar criterios filosóficos de fundamentación política junto con los procedimientos adecuados para la justificación filosófica de esos valores y principios. Como así también, pretende favorecer la capacidad para la resolución de situaciones problemáticas y/o de conflicto por confrontación de posturas e ideologías, propias del quehacer político; criterios 6

que permitirán resolver estos problemas mediante el diálogo racional, y tratarlos con la solvencia del conocimiento.

A partir de esa concepción, intencionalidad y sentidos la Filosofía, entendida como modo de conocimiento de carácter crítico y problematizador, se constituye en un ámbito de importante valor formativo para los futuros docentes, ya que promueve una actitud básica de indagación y cuestionamiento constante. Es así que el planteo de preguntas filosóficas en torno al ser humano y la comprensión de algunas respuestas que han recibido a lo largo de la historia resultan claves para un futuro docente, en función de vincular los problemas filosóficos con el surgimiento y el desarrollo de la reflexión política en nuestra sociedad.

Esta aproximación a las cuestiones filosóficas y sus consecuencias política, culturales y educativas no puede dejar de lado ciertas contribuciones que al respecto se han desarrollado desde el pensamiento latinoamericano y argentino, en función de contextualizar la reflexión filosófica en nuestro ámbito sociohistórico particular y poner en diálogo estas perspectivas con las provenientes de los enfoques clásicos y de la modernidad occidental.

## EJES DE CONTENIDOS

### EJE I: La Filosofía y su explicación del mundo.

Origen de la filosofía – Su naturaleza -sus problemas. El hombre como problema filosófico. Su abordaje social, cultural y político. El hombre y los nuevos contextos culturales: *los mass media* y otros problemas de la sociedad contemporánea.

El problema del conocimiento: Opinión, conocimiento y justificación. El conocimiento. Condiciones y fuentes del conocimiento. Teorías acerca de la verdad. La filosofía moderna: el racionalismo y el empirismo. La actividad cognoscitiva. El problema ético. Relativismo y el pluralismo moral.

### EJE II Idealismo y materialismo.

El empirismo. El idealismo trascendental de Kant. La filosofía de la ilustración Idealismo moral e idealismo filosófico. El Idealismo de Berkeley. Comienzo del materialismo: la explicación del mundo. Evolución del materialismo. El Materialismo y las ciencias. El problema de la verdad: el pensamiento, la idea y la materia. Materialismo dialectico. Bacon, Descartes, Locke, Feuerbach, Marx y a Engels, Hegel y el método "metafísico". La epistemología y la teoría social de Pierre Bordieu – El estructuralismo – El método y el análisis genealógico de Michel Foucault

### EJE III El estudio de la dialéctica

Leyes de la dialéctica: el cambio; la acción recíproca; la contradicción; la transformación de la cantidad en calidad o el progreso por saltos. El método dialectico y las ideologías. Conciencia verdadera o conciencia falsa. Acción y reacción de los factores ideológicos.

### EJE IV Filosofía, ética y sociedad

Filosofía y sociedad. El problema de la ética: Su valor epistemológico: Relativismo, Escepticismo, Racionalismo. Su valor político: Libertad, justicia, poder. La razón posmoderna. La cuestión acerca de la verdad. Las críticas a la idea de progreso y el fin de la historia. El problema ético. Relativismo y pluralismo moral. Problemas filosóficos contemporáneos: Existencia. Problemas lógico- epistemológicos. Lenguaje y argumentación. Tipos de

argumento. Validez y forma lógica. El conocimiento científico. Ciencias y teorías científicas.

Ciencia. Poder.

## BIBLIOGRAFÍA

- Ferrater Mora, J.(1981) Diccionario de filosofía Alianza 4 vols, Madrid.
- Frassinetti De Gallo, M. y Fernández A. (2006). Filosofía Viva. Antología. ., AZ , Bs. As • HESSEN, Johannes. Teoría del Conocimiento. Publicación del Instituto Latinoamericano de Ciencias y Artes
- Hirschberger, Johannes. (1992) Breve historia de la filosofía. Herder, Madrid, • Klimovsky, G. (1997). Las desventuras del conocimiento científico AZ. Bs., As. • Lipovetsky, G. (2002). La era del vacío. Ensayos sobre el individualismo contemporáneo. Anagrama, Barcelona
- Feinmann, José Pablo, "Hegel, dialéctica del amo y el esclavo" en Filosofía aquí y ahora, Video en línea: [http://descargas.encuentro.gov.ar/emision.php?emision\\_id=275](http://descargas.encuentro.gov.ar/emision.php?emision_id=275) • Feinmann, José Pablo, "Filosofía y praxis" en Filosofía aquí y ahora. Video en línea: • [http://descargas.encuentro.gov.ar/emision.php?emision\\_id=276](http://descargas.encuentro.gov.ar/emision.php?emision_id=276)
- Marx, Karl."Crítica de la dialéctica hegeliana y de la filosofía de Hegel en general" en Manuscritos económicos y filosóficos de 1844, Ediciones de Cultura Popular, México, 1984. Texto en línea: <http://www.marxists.org/espanol/m-e/1840s/manuscritos/man3.htm#3-5> (Disponible) • Nietzsche, Friedrich, De la utilidad y los inconvenientes de la historia para la vida, Península,Barcelona. [http://www.nietzscheana.com.ar/referencias/sobre\\_la\\_utilidad.htm](http://www.nietzscheana.com.ar/referencias/sobre_la_utilidad.htm) (Disponible)
- Nietzsche, Friedrich. La gaya ciencia, Fontamara, México, 1996. • [http://www.nietzscheana.com.ar/textos/de\\_la\\_gaya\\_scienza.htm](http://www.nietzscheana.com.ar/textos/de_la_gaya_scienza.htm) (Disponible) • Schopenhauer, Artur. "Libro primero. El mundo como representación, primera consideración: La representación sometida al principio de razón: el objeto de la experiencia y la ciencia", en El mundo como voluntad y representación, Tomo I., Trotta, Madrid, 2004, pp. 49-143. <http://search.4shared.com/q/1/shopenhauer?suggested> (Disponible)
- Zea, Leopoldo (compilador).“Prólogo”, en Pensamiento positivista latinoamericano, Ariel, Barcelona, 1976, pp. IX-LII. • [http://www.bibliotecayacucho.gob.ve/fba/index.php?id=97&backPID=96&swords=zea&tt\\_products=71](http://www.bibliotecayacucho.gob.ve/fba/index.php?id=97&backPID=96&swords=zea&tt_products=71) (Disponible)

- <http://www.buenastareas.com/ensayos/> (Textos en línea)
- <http://www.bowdoin.edu/~eyepes/latam/liberac.htm> (Textos en línea)

## INTRODUCCIÓN AL DERECHO

FORMATO: Asignatura

RÉGIMEN DEL CURSADO: Anual

UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR: 1° Año

ASIGNACIÓN HORARIA SEMANAL Y TOTAL PARA EL ESTUDIANTE: 3 horas cátedras 6 semanales. (96 hs cátedras-64 hs reloj)

## FINALIDADES FORMATIVAS

El derecho es ante todo una actividad intelectual. Requiere reflexión, creatividad y debate. El Derecho en sí, es uno solo y lo que puede cambiar o variar es el prisma desde el cual se lo mira, y lo que se elige describir con mayor énfasis. Pero en su esencia, el objeto, no cambia. En su carácter de disciplina introductoria, INTRODUCCIÓN AL DERECHO puede asumir distintas funciones. Lo principal radica en dispensarle un carácter autónomo, a través de la enseñanza de conceptos jurídicos fundamentales relacionados con la Teoría General del Derecho. Intenta proporcionar a los estudiantes las herramientas necesarias para la comprensión y análisis de los problemas que acompañan al estudio del Derecho, capacitándolos en el reconocimiento y en el uso de nociones jurídicas básicas. Se plantea la necesidad de abordar el derecho desde los modelos jurídicos vigentes y de identificar las propuestas de metodologías jurídicas que se gestaron a partir de ellos y que han incidido en la construcción del derecho argentino, desde el siglo XIX, pasando por el siglo XX y finalizando con los modelos y métodos contemporáneos, con especial referencia al Modelo Jurídico Multidimensional propuesto.

## PROPÓSITOS

- Conocer y comprender la terminología y los principios generales del derecho e identificar y conocer sus fuentes.
- Precisar y establecer las diferencias entre el derecho público y el privado e identificar las principales nociones del derecho en donde el estado dirime cuestiones entre particulares. - Analizar la problemática del derecho desde la perspectiva de los modelos jurídicos y de los métodos de análisis y comprensión que se definen a partir de ellos.

## EJE DE CONTENIDOS

### EJE N° 1

El acto de conocimiento. Concepto de ciencia. Clasificación. El conocimiento científico y sus métodos en relación con los objetos

El concepto de Derecho. Dificultades para definir Derecho. Las concepciones de Derecho: el iusnaturalismo, el positivismo y el realismo.

El problema del conocimiento del Derecho. El Derecho como Ciencia. Algunos modelos de ciencia del Derecho. El papel de la dogmática jurídica: el modelo del legislador racional. Otras propuestas.

El problema del carácter normativo del fenómeno jurídico: derecho como conducta. El ser y el deber ser. La falacia naturalista.

#### EJE Nº 2

La teoría pura del derecho. Objetivos.

La teoría de la norma jurídica. a) Las normas según Von Wright, Kelsen y Hart: clasificación y críticas.

Normas jurídicas: similitudes y diferencias con las normas morales y con los usos sociales. Los caracteres de las normas jurídicas positivas: vigencia, validez, coercibilidad, efectividad y

eficacia.

El comportamiento humano como objeto de la norma jurídica. Acción y actividad. á  
EJE Nº 3

El ordenamiento jurídico: concepto y características. La jerarquía de las normas. La norma fundamental (Kelsen). La regla de reconocimiento (Hart). La construcción en grados del ordenamiento jurídico.

La interpretación de las normas, noción. La interpretación subjetiva y la objetiva según Ross. Problemas de interpretación y propuestas de soluciones. Elementos e instrumentos de la interpretación jurídica. Clasificaciones de la interpretación. La interpretación y el principio de conservación de la norma. Los métodos de interpretación.

La aplicación de las normas jurídicas: el modelo deductivo. Teoría de la discrecionalidad judicial.

La validez de las normas. La coherencia del ordenamiento jurídico. La antinomia o conflicto de normas: concepto. Tradicional cuadrado de oposición. Las antinomias y los criterios para su resolución.

La integración del ordenamiento jurídico. La plenitud del ordenamiento jurídico. Las lagunas del derecho. Autointegración y Heterointegración.

La decisión judicial para la resolución de conflictos: La sentencia. Aspectos principales. Las fuentes del derecho. El derecho como relación jurídica. Caracteres. Sujetos. Partes y terceros. Posiciones que los sujetos pueden ocupar en la relación jurídica. Derecho subjetivo. Deber jurídico u obligación.

Objeto de la relación Jurídica: bienes, cosas servicios. La causa de la relación jurídica: hechos y actos jurídicos.

Las Ramas del Derecho. Nociones elementales.-

#### EJE Nº 4.

Los elementos intrínsecos de la norma jurídica: los conceptos jurídicos fundamentales. Teoría de los conceptos jurídicos básicos: Sanción. El acto antijurídico. Responsabilidad. Diferentes sentidos en que se usa el término "responsabilidad", según Hart. Clases de responsabilidad

6  
1

a  
gi<sup>n</sup>

P

(directa e indirecta; subjetiva y objetiva). Deber jurídico. Derecho subjetivo: diferentes sentidos según Kelsen. Capacidad jurídica y competencia. Imputabilidad penal. Persona Jurídica.

EJE N° 5

Derecho y Moral. Niveles de reflexión filosófica: Introducción a la Meta-ética: teorías descriptivas y Teorías no descriptivas. Introducción a la ética normativa.

Algunos problemas éticos: a) los derechos individuales básicos: los derechos humanos como derechos morales. b) El derecho como instrumento para hacer efectiva la moralidad: discusión, el reconocimiento jurídico de una moral positiva; c) Justificación de la pena: teorías (utilitarismo, retribucionismo, consensualismo); d) El rol del Juez en la sociedad democrática.

## BIBLIOGRAFÍA:

- GORDILLO, Agustín (2.007). "Introducción al Derecho". Ed. La Ley. Buenos Aires,

Argentina.-

- AFTALION. E. (1980) "Introducción al Derecho". Ed. Cooperadora del Derecho y Ciencias Sociales. Buenos Aires.-
- AFTALION, Enrique
- TORRÉ, Abelardo (2009). "Introducción al Derecho". Abeledo Perrot. Buenos Aires, Argentina.
- MARTINEZ PAZ, Fernando (1984) Introducción al Derecho. Editorial Abaco. Buenos Aires, Argentina.
- NINO, Carlos Santiago. (2001). "Introducción al análisis del derecho". Ed. Astrea. 2º edición ampliada y revisada. Buenos Aires, Argentina.
- HART, Herbert (1998). "El concepto de derecho" (1961). Ed. Abeledo Perrot. Traducción G. Carrió. Buenos Aires, Argentina.
- KELSEN, Hans (2000). "La Teoría Pura del Derecho". Ed. Eudeba. 4º Edición. Buenos Aires, Argentina.
- KELSEN, Hans (). "Teoría General del Derecho y del Estado". Ed. Eudeba. Buenos Aires, Argentina.

## SOCIOLOGÍA

FORMATO: Asignatura  
RÉGIMEN DEL CURSADO: Anual  
UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR: 1° Año  
ASIGNACIÓN HORARIA SEMANAL Y TOTAL PARA EL ESTUDIANTE: 3 horas cátedras semanales. (96 hs cátedras-64 hs reloj)

## FINALIDADES FORMATIVAS

La sociología, como ciencia social que estudia fenómenos colectivos producidos por la actividad de los seres humanos dentro del contexto histórico cultural en el que se encuentran inmersos. Posibilita el estudio de las relaciones sociales del ser humano mediante la confrontación de conocimientos para conformar cuerpos teóricos de esta disciplina.

La unidad se orienta hacia una inmersión en las principales perspectivas teóricas de la Sociología y a la reflexión sobre los diversos debates que entre las mismas han existido y ofrece al futuro educador intentos explicativos e interpretativos sobre los eventos y los procesos de la realidad que nos rodea. En este sentido, se busca introducir a los estudiantes en las principales reflexiones teóricas de esta ciencia y en los principales ámbitos y campos de estudio para reflexionar, comprender y explicar las problemáticas más importantes de las sociedades.

Apropiarse de estos conocimientos permite analizar la realidad de los diferentes grupos sociales, así como también participar de la elaboración y ejecución de proyectos de desarrollo social, aportando todos estos saberes a los más diversos ámbitos, como la política, la educación, la salud, el medio ambiente, el turismo, los movimientos sociales, entre otros. El futuro docente se constituye, así, como un actor social capaz de aportar información y conocimientos que puedan llevar a mejorar nuestra realidad social

## EJES DE CONTENIDOS

### EJE I punto de vista sociológico

El carácter histórico y multidimensional de los fenómenos sociales. La sociología en el marco de las ciencias sociales. El carácter científico de la sociología. Sociología. Problemas epistemológicos. Ontología de lo social. La sociedad como problema teórico. Conocimiento sociológico y sentido común: diferencias y relaciones. Identidad y rol del sociólogo en la sociedad moderna.

### EJE II El abordaje teórico de la sociología

La sociología como disciplina científica, la perspectiva sociológica en el marco de las Ciencias Sociales Abordaje de los teóricos clásicos en Sociología. Contexto histórico de su surgimiento. Los inicios de la sociología: Saint Simon y Comte. La sociedad industrial y capitalista: Karl Marx, Max Weber y Emile Durkheim, entre otros. Abordajes metodológicos. Los temas fundamentales de la sociología general (principales conceptos y teorías relativos a los problemas sociológicos básicos de la vida social: Educación, familia, trabajo, economía y sociedad

### EJE III Sociología de la integración y Sociología del conflicto

Diferenciación y asimetría en la estructura social. Desigualdades y clases sociales. La teoría de las clases sociales en la sociología clásica. Abordajes de Weber y Marx. El funcionalismo y la teoría de la estratificación social. Los debates teóricos actuales sobre las clases y la estratificación social. Estructura social y condiciones de vida. Polarización y heterogeneidad

creciente en la estructura social. La "nueva cuestión social". Zonas de cohesión social: integración, vulnerabilidad, polarización, fragmentación y exclusión social. La integración, orden y regulación social. Durkheim y la corriente Estructural-Funcionalista. Procesos de socialización (tipos y agentes) y control social (instituciones y dispositivos). El concepto de desviación y su crítica. Socialización, identidad y cultura juvenil en la Argentina contemporánea.

### EJE III *Sociología del poder y la dominación*

Poder, dominación y legitimidad en el estado moderno según Max Weber. Clases, estado, hegemonía y crisis en la perspectiva de Antonio Gramsci. Sociedad, estado y gobierno. Grupos de interés, partidos políticos y movimientos sociales. Formas del conflicto y el consenso. Estado y democracia. Estado y ciudadanía. Conflictos sociales y nuevas disputas políticas en la Argentina post 2001.

### BIBLIOGRAFÍA

- Bauman, Z. y May, T. (2007); *Pensando sociológicamente*, Nueva Visión, Bs. As., Introducción. Caps. 1-2-3- y 4
- Bourdieu, P. (1999) "Una ciencia que incomoda", en Bourdieu, P.; *Sociología y cultura*, Grijalbo, México, 1990. "La Miseria del Mundo". FCE, Buenos Aires,
- Castel, R. (2007): "La sociología y la respuesta a la demanda social" en Lahire, B.; *¿Para qué sirve la sociología?*, Siglo Veintiuno Editores, Bs. As.
- Giddens, A. (1994) *El capitalismo y la moderna teoría social*, Labor, Barcelona, ("La formulación de los tipos ideales", pp. 237-239; "Conceptos fundamentales de sociología", pp 243-256). "Exterioridad y coerción", pp.156-164). cap. 2 "El materialismo histórico", esp. págs. 57 - 65).
- Alabarces, P. y Rodríguez, G. (1996) ; *Cuestión de pelotas. Fútbol, Deporte, Sociedad, Cultura*, Atuel, Buenos Aires. Pág. 75 a 89 ("Fútbol: la afirmación ritual de la identidad").
- Durkheim, E. (1993). , *Escritos selectos* (Selección realizada por A. Giddens); Nueva Visión, Buenos Aires,
- Tenti Fanfani, E. (2002) , "Socialización", en Altamirano, C. (director), *Términos críticos de sociología de la cultura*, Paidós,
- Poggi, G. (2005), , *Encuentro con Max Weber*, Nueva Visión, cap. 1,2,3,4 y 7). □ Svampa, M. (2001): La sociedad excluyente, Taurus, Bs. As., cap. 6 ("La transformación y territorialización de los sectores populares") y 8 ("Las dimensiones de la experiencia piquetera").
- Portantiero, J. C. y De Ipola, E. (1987); *Sociedad y Estado en el pensamiento clásico*, Cántaro, Introducción y Selección de Textos (esp.: K. Marx, E. Durkheim, M. Weber, y A. Gramsci).
- -Svampa, M. (2011). "Argentina, una década después. Del que se vayan todos' a la exacerbación de lo nacional-popular", Nueva Sociedad nº 235, septiembre-octubre, •
- Viguera, A., "Movimientos sociales y lucha de clases", en *Conflicto Social* nº 1 •

6  
1  
a  
gi<sup>n</sup>  
P

([www.iigg.fsoc.uba.ar/conflictosocial/revista](http://www.iigg.fsoc.uba.ar/conflictosocial/revista)), junio 2009. (Disponible)

• <http://www.buenastareas.com/ensayos> (Disponible)

## HISTORIA POLÍTICA y SOCIAL LATINOAMERICANA

FORMATO: Asignatura

RÉGIMEN DEL CURSADO: Anual

UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR: 1° Año

ASIGNACIÓN HORARIA SEMANAL Y TOTAL PARA EL ESTUDIANTE: 4 horas cátedras semanales. (128 hs cátedras-85 hs reloj)

### FINALIDADES FORMATIVAS

En el marco de los procesos que dieron origen a América Latina se busca favorecer la comprensión de la historia latinoamericana del siglo XX, desde perspectivas económicas, políticas, sociales y culturales. De modo que las temáticas seleccionadas sean una herramienta útil para el análisis de los cambios estructurales en la relación Estado–Sociedad de los países latinoamericanos.

En el plano conceptual, esta unidad curricular asume la complejidad y diversidad de las sociedades latinoamericanas, en su dimensión política, social, económica, y cultural; cobran sentido las transversalidades históricas presentes que facilitan el reconocimiento de las particularidades y semejanzas existentes entre ellas.

En términos metodológicos, los contenidos la propuesta invita a abordados desde alternativas historiográfica para resignificar la idea de tiempo lineal: no existe un tiempo social de una y simple, sino un tiempo social susceptible de mil velocidades, de mil lentitudes, tiempo que no tiene prácticamente nada que ver con el tiempo periodístico de la crónica y de la historia tradicional, en términos de (Braudel: 1990), la *periodización* es Corta Duración -nivel factual-, de los hechos cotidianos y eventuales, breves como accidentes; de Mediana Duración -nivel coyuntural-, con procesos más largos que cambian la vida social: hambrunas, guerras, revoluciones, sequías, pestes; pero, su influencia no afecta los esquemas básicos de pensamiento o las costumbres y tradiciones, técnicas o cosmovisión de las gentes en forma

radical, allí se ubican los cambios económicos y el tiempo de Larga Duración -nivel estructural-, a

en este nivel transcurren los procesos biológicos (como la sexualidad o el amor), geográficos, cosmológicos; procesos casi inmóviles en el tiempo, procesos culturales. Procesos

estructurales son los que en una sociedad no cambian y tienden a perdurar y que a pesar de hechos coyunturales, esos procesos permanecen casi invariables, estos hecho interesan a la ciencias política.

Introducir a los futuros docentes en los procesos de construcción del conocimiento histórico sociopolítico, mediante un acercamiento a métodos y procedimientos, base de todo trabajo de elaboración científica, implica poder analizar un problema histórico, transmitiendo la noción de provisionalidad del conocimiento científico, y examinar críticamente un texto, delimitando su estructura, hipótesis, presupuestos metodológicos y fuentes utilizadas.

### EJES DE CONTENIDOS

6  
1

gi<sup>n</sup>

á  
P

EJE I: El quiebre del Mundo Colonial Iberoamericano y los conflictivos orígenes de los nuevos estados independientes en América Latina

La organización del orden colonial. Los procesos de independencia en América Latina: la organización política de América. Las manifestaciones y la organización de los pueblos latinoamericanos. Movimientos nacionales de los siglos XVIII a XX. Los proyectos nacionales latinoamericanos (1870-1930).

EJE II: América Latina después de la Independencia

Desarrollo de las economías latinoamericanas desde fines del siglo XIX. El papel de Gran Bretaña y las nuevas hegemonías mundiales. El Estado, los actores sociales y la economía en América Latina entre la década del '30 y el '70. Políticas proteccionistas. Estado intervencionista. Ideologías y orientaciones culturales. Los movimientos sociales en el contexto regional y local.

Eje III: Democracia y Globalización

La construcción de sociedades democráticas en América Latina. La negación de la democracia: golpes de Estado. La estructura social, económica y política a partir de los '80 en el espacio latinoamericano y su relación con los procesos argentinos. Las democracias y la búsqueda de la ciudadanía plena en América Latina. Estructura social de los países latinoamericanos actuales. Paradigmas estructurales de las Teorías Políticas. Los países centrales y los periféricos en la teoría política, económica y social. Su aplicación en América Latina: los marxismos y la teoría de la dependencia de Latinoamérica. La crisis de los paradigmas teóricos en los años '90. Resurgimiento de concepciones elitistas y populistas. El alter-mundialismo.

## BIBLIOGRAFÍA

- Del Pozo, José. Historia de América Latina y el Caribe (1825-2001). Santiago de Chile, Lom, 2002.
- Di Tella, Torcuato. Historia de los partidos políticos en América Latina siglo XX. México, Fondo de Cultura Económica, 1993.
- Halperin Donghi, Tulio. Historia Contemporánea de América Latina. Buenos Aires, Alianza Editorial, 1994.
- Giovanni Sartori: La política. Lógica y método en las ciencias sociales, Fondo de Cultura Económica, Tercera edición, México, 2002, pp. 131-132
- Pozzi, Pablo y otro. América Latina en el siglo XX. Entre el orden y la revolución. á Buenos Aires, Imago Mundi, 2004
- Romero, José Luis. Latinoamérica. La ciudad y las ideas. Buenos Aires, Siglo XXI Editores Argentina, 2001.

6

1  
a

gi<sup>n</sup>

P

-----Luis. El desarrollo de las ideas en la sociedad Argentina del siglo XX. Buenos Aires, AZ Editores, 1998.

- <https://www.google.com.ar/#q=%09La+historiografia+en+el+siglo+XX%3A+historia+e+historiadores+...books.google.com.ar%2>
- <https://www.nodo50.org/cubasigloXXI/politica/TeoriayProcesosPtcos1.pdf> (Comp) Eminilo Duhartes Díaz Teorías y Procesos Políticos (Disponible)
- <http://www.buenastareas.com/ensayos/> Textos en línea
- [CarlosAntonioAquirreRojas-2004-books.google.com.ar/books?id=](http://www.buenastareas.com/ensayos/Fernand-Braudel-Tiempo-Historico/5478382.htm) (Disponible) • <http://www.buenastareas.com/ensayos/Fernand-Braudel-Tiempo-Historico/5478382.htm>  
Fernand Braudel- Tiempo Historico. *BuenasTareas.com*. Recuperado 09, 2012,

## ANTROPOLOGIA

FORMATO: Asignatura

RÉGIMEN DEL CURSADO: Anual

UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR: 1° Año

ASIGNACIÓN HORARIA SEMANAL Y TOTAL PARA EL ESTUDIANTE: 3 horas cátedras semanales. (96 hs cátedras-64 hs reloj)

### FINALIDADES FORMATIVAS

La Antropología es una ciencia integradora que estudia al hombre en el marco de la sociedad y la cultura a las que pertenece y, al mismo tiempo, como producto de éstas. Se la puede definir como la ciencia que se ocupa de estudiar el origen y desarrollo de toda la gama de la variabilidad humana y los modos de comportamientos sociales a través del tiempo y el espacio; es decir, del proceso biosocial de la existencia de la especie humana.

Se desarrollarán contenidos que consentirán el abordaje de la disciplina en acuerdo con otras ciencias sociales, para la construcción de conocimientos relativos a los procesos que han determinado las características del mundo contemporáneo.

Se presentará un panorama general de la Antropología, para brindar competencias al futuro docente, de modo que pueda comprender –desde los orígenes de la cultura- las problemáticas individuales-sociales, y enriquecer sus análisis teniendo en cuenta múltiples perspectivas.

### EJES DE CONTENIDOS

Eje I: La Antropología como disciplina científica

Introducción a la antropología y la etnografía. Campos de estudio: antropología física, arqueología, lingüística, antropología social. La interacción entre la antropología social y otras disciplinas. La cultura. El origen del hombre. Métodos de la investigación antropológica, arqueológica y etnográfica.

Eje II: Cultura y Sociedad

Antropología sociocultural. El origen de la organización humana, el estado y las instituciones. gin  
Procesos culturales y cambio social. Medio ambiente, economía, tecnología y modos de á  
vida.

6

1  
a

P

Eje III: Problemas antropológicos

Antropología americana y argentina. Sistemas socioculturales en Argentina y América Latina. Los pueblos indígenas y el problema de la identidad. Etnia, Nación y Estado: procesos históricos.

#### EJE IV – ANTROPOLOGÍA Y POLÍTICA

El campo de lo político: el objeto de estudio de la Antropología Política. Aportes de la antropología al análisis del poder - El origen de la organización humana, el estado y las instituciones - Medio ambiente, economía, tecnología y modos de vida. Representación política y movimientos sociales. Antropología americana y argentina. Sistemas socioculturales en Argentina y América Latina. Los pueblos indígenas y el problema de la identidad.

#### BIBLIOGRAFÍA

- Balandier, G. (1991) Teoría de la descolonización. Buenos Aires, Tiempo Contemporáneo,
- Bahro, R. (1979) La alternativa: contribución a la crítica del socialismo realmente existente, Madrid, Materiales,
- Balibar É. y otros, (1979) La filosofía y las revoluciones científicas, México, Grijalbo. •
- Bergeron, Lui (comp.), (1977) Niveles de cultura y grupos sociales, México, Siglo XXI •
- Geertz, C. (1981). La interpretación de las culturas. España, Gedisa.
- Kaplan, D y R. Manners, (1981). Introducción crítica a la teoría antropológica, México, Nueva Imagen
- Pingaud, B. y otros, Lévi-Strauss (1981) Estructuralismo y Dialéctica. Editorial Paidós. Buenos Aires,
- Radcliffe-Brown, A.R. (1975) "Antropología Social". En: Llobera, J. La antropología como ciencia. Anagrama, Barcelona. Pp. 47-54.
- Verneaux, R. (1988). Filosofía del hombre, Barcelona, Herder,
- <http://www.filo.uba.ar> Santiago Wallace, Antropología Social y Política: los problemas y las tradiciones (disponible)
- <http://www.antropologiasyc-106.com.ar/biblioteca/menendez.pdf> Menendez, Eduardo 1991 "Definiciones, indefiniciones y pequeños saberes." En: Alteridades (Disponible) •
- <http://es.slideshare.net/emersonbalderas/j-s-kahn-el-concepto-de-cultura-textos-fundamentales> Tylor, E. (1871), "La ciencia de la cultura", en Kahn, J. El concepto de cultura, conceptos fundamentales, Barcelona, Anagrama, 1975 (Disponible)
- [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid) BONFIL BATALLA, G. (1992).

*Identidad y Pluralismo Cultural en América Latina*. Fondo Editorial del CEHASS,  
(Disponible) Buenos Aires

- [http://books.google.com.br/books?hl= Política+Indígena+y+Movimientos+Étnicos](http://books.google.com.br/books?hl=Política+Indígena+y+Movimientos+Étnicos) RADOVICH,  
J. C. (1992). Política Indígena y Movimientos Étnicos: el caso Mapuche. En: *Cuadernos de Antropología Vol. 4*, Universidad Nacional de Luján. (Disponible) 6

1  
a

gi<sup>n</sup>

á  
P

## TEORÍA POLÍTICA I

FORMATO: Asignatura

RÉGIMEN DEL CURSADO: Anual

UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR: 1° Año

ASIGNACIÓN HORARIA SEMANAL Y TOTAL PARA EL ESTUDIANTE: 4 horas cátedras semanales. (128 hs cátedras-85 hs reloj)

### FINALIDADES FORMATIVAS

Ciencia política, teoría política, doctrinas políticas entre otras son denominaciones de una ciencia social que estudia la teoría y práctica de la política.

Su objetivo es establecer, partiendo de la observación de hechos de la realidad, principios generales acerca del funcionamiento de los sistemas y comportamientos políticos, por ello interactúa con las otras ciencias sociales –como, por ejemplo, la economía, la sociología, la teoría de las relaciones internacionales, etc.- y emplea las herramientas metodológicas propias de estas disciplinas.

En sentido estricto, la ciencia política contemporánea nació a partir de la corriente conductista que trata de observar las actitudes de los políticos y de los ciudadanos bajo premisas estrictamente científicas. Esta ciencia tiene como objeto de estudio propio al poder que se ejerce en un colectivo humano. El poder, entendido como capacidad de un actor social de influir sobre otros, se encuentra presente en todas las interacciones humanas, siempre que existan al menos dos actores que se interrelacionen. El ejercicio del poder se sustancia en la guerra, la paz, la negociación, el consenso y el disenso, la autoridad, la dominación, la obediencia, la justicia, el orden, el cambio y la revolución, la participación política y cualquier otra situación donde exista el potencial o real encuentro de dos actores sociales con intenciones manifiestas o latentes, de enfrentar sus intereses a los intereses del otro.

### EJES DE CONTENIDOS

Eje I: La especificidad de lo político

La naturaleza de lo político: Objeto de estudio. Teorías y conceptos fundamentales. Lo político y las formas de la política. La problemática del poder y del orden político. Política como la búsqueda del orden y del bien común.

Eje II: La teoría política clásica

Teoría política. La construcción del orden político. Análisis normativo y análisis empírico. Orígenes de las ideas políticas. Los principales teóricos políticos. Paradigmas de la Teoría Política. Los principios del estado de derecho y su relación con la organización política. Las teorías de la justicia. Las teorías de la democracia. La significación moral de la democracia.

Eje III: La teoría política moderna

La política y su relación con el conflicto y la violencia. La política y su relación con la distribución del poder. Autoridad y legitimidad política. Conflicto político: actores, motivos, formas y recursos, ámbitos donde se desarrolla. Los conflictos políticos y su relación con los sociales, económicos o culturales. Valores y opciones políticas. Justicia, igualdad, libertad. El bien común.

Eje IV: Relaciones políticas

Las relaciones políticas entre los Estados. Dominación. Política y lucha por el poder. Regímenes y sistemas políticos. Procesos: reforma, crisis, revolución. La mediación

política: partidos y grupos de interés. La sociedad civil y la política como toma de decisiones vinculantes sobre la comunidad.

## BIBLIOGRAFÍA

- Arendt H. (1993) La condición humana, Barcelona, Paidós
- Billoni M. (1993) “¿Libres e iguales? Las mujeres en el Leviatán” en La filosofía en común Rosario, UNR
- Boron A.(comp.) (2000) La filosofía política clásica. De Hobbes a Marx, Bs.As., Clacso y Eudeba.
- Branda, C. I. (2010) “Ponderación de la teoría política en la formación profesional del cientista político. Algunas reflexiones en torno a la interpretación de textos del pensamiento político”, en La enseñanza de la Ciencia Política en las universidades de América Latina, Rosario, Editorial Ciudad Gótica
- García Cotarelo, R. y D. B. Guerrero (1986). Teoría del Estado y de los sistemas políticos, Ed. UNED, Madrid,
- Hampsher-Monk, I. (1996). Historia del pensamiento político moderno, Barcelona, Ariel Ciencia Política,
- Sartori, G(1992).. Elementos de teoría política, Madrid, Alianza
- Touchard, J. (1996). Historia de las ideas políticas, Madrid, Tecnos, vs.edic. □ Vereker, Ch. (1969) El desarrollo de la teoría política, Bs.As., Eudeba,.
- <http://www.academia.edu> Textos en líneas
- [www.eumed.net/libros/2007b/300/](http://www.eumed.net/libros/2007b/300/) Curso de Teoría Política E.J. Arnoletto (Disponible) □ [http://www.academia.edu/2451872/Como\\_hacer\\_ciencia\\_politica\\_de\\_Giovanni\\_Sartori](http://www.academia.edu/2451872/Como_hacer_ciencia_politica_de_Giovanni_Sartori) Cómo hacer ciencia política (Disponible)
- <http://www.saap.org.ar/esp/docs-revista/revista/pdf/2-2/mutti.pdf> Giavedoni, José y Mutti, Gastón, “Espacio público y política del espacio. Continuidades. (Disponible) □ <http://www.cosaslibres.com/leer-online/?title=El+estado+en+la+teoría+social+clásica> Sabine, George: Historia de la teoría política, México, (Disponible)
- <http://www.fcpolit.unr.edu.ar/teoriapolitica1/2012/05/28/lo-economico-antes-de-laeconomia> (Disponible)
- Billoni, Mónica Lo Económico Antes de la Económice las cuestiones (Disponible) □ <https://www.nodo50.org/cubasi gloXXI/politica/TeoriayProcesosPtcos1.pdf>(Comp)Eminilo Duhartes Díaz Teorías y Procesos Políticos (Disponible)

## **CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL**

### **PRÁCTICA DOCENTE I**

FORMATO: Práctica docente

REGIMEN DEL CURSADO: Anual

UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR: 1° Año

ASIGNACIÓN HORARIA SEMANAL Y TOTAL PARA EL ESTUDIANTE: 5 horas cátedras semanales. (160 hs cátedras Anuales- 107 hs reloj)

#### **FINALIDADES FORMATIVAS**

Esta unidad curricular se constituye en el punto que permite a quien lo transita, por un lado, dar sus primeros pasos en la tarea docente, y por otro, comprender a la escuela asociada como un escenario complejo, atravesado por múltiples dimensiones de la vida social e incorporar aquellas experiencias en otros entornos no formales (Centro de Actividades Juveniles, Centros de Integración Familiar, Centros de Integración Comunitario, entre otros.) que enriquezcan el análisis de la complejidad; la ampliación de los espacios escolares y comunitarios busca, precisamente, favorecer la diversidad de experiencias, de modo integrador.

La Práctica I está orientada a analizar, desde la práctica docente, en tanto práctica históricamente construidas en contextos e instituciones situadas y específicas, las problemáticas de los sujetos y características de contextos socio-educativos diversos, como por ejemplo: escuelas secundarias de distintas modalidades, de diferente orientación y diferente tamaño de la matrícula; por distintos turnos de funcionamiento, etc., construyendo un verdadero vínculo entre IES y las instituciones educativas, ambos ámbitos formadores.

Se plantea la deconstrucción analítica y la reconstrucción de experiencias educativas que hagan posible analizar su multidimensionalidad, los contextos sociales en los cuales se inscriben y la

Las escuelas y las aulas constituyen los ambientes reales del proceso de formación en las gjn prácticas; por tal motivo es imprescindible redefinir los tipos de intercambios entre el institutoá

superior y las escuelas asociadas, implicando a un mayor número de docentes para mejorar la calidad de las prácticas que realizan los estudiantes.

Para ello, se impone recuperar el trabajo compartido con los docentes de las escuelas asociadas o del “docente orientador” que requiere ser capacitado para el ejercicio activo de este nuevo rol. Su participación en este proceso no sólo afianzará la formación en las prácticas y residencias, sino que apoyará la realización de experiencias e innovaciones en la enseñanza.

## EJES DE CONTENIDOS

a) **Actividades a desarrollar en el IES:** Las instancias formativas a desarrollar en los ISFD (fundamentalmente talleres y/o seminarios) deben estructurarse en torno a las competencias a desarrollar en los escenarios reales (planificar, preparar recursos didácticos, coordinar el trabajo en el grupo-clase y en pequeños grupos, evaluar las clases y los aprendizajes de los estudiantes, etc.) y en situaciones escolares simuladas pero realistas -estudios de casos, micro-enseñanza, etc.

Es importante considerar que en la formación para desempeñarse en otros oficios y profesiones se cuenta con matrices modelizadoras sobre las que trabajar. En el caso de la formación docente esa función es cumplida primordialmente por el profesor de prácticas, responsable de enseñar a enseñar en situaciones prácticas, lo que incluye por un lado, situaciones simuladas pero realistas (tales como estudios de casos, microenseñanza, etc.) desarrolladas en el ámbito del instituto superior y por otro, situaciones reales en las aulas. El profesor de prácticas deberá funcionar como un experto en este sentido y deberá asumir el desafío de impedir, a través de sus intervenciones docentes, que la estereotipia se vea como algo natural y que las rutinas hechas tradición se instalen en las prácticas para hacer de las aulas un movimiento de constante inercia.

En este marco, es recomendable que las prácticas docentes de quienes enseñan a los futuros docentes tomen en consideración que:

- La clase misma sea una experiencia de aprendizaje de las posibles construcciones metodológicas que los docentes hacen de las disciplinas; y que pueda ser vivida como un ámbito de experimentación, de pruebas, de experiencias diferentes.
- El nivel y/o modalidad para el cual se está formando se haga presente de algún modo en dicha construcción metodológica.

**Taller de Métodos y Técnicas de Recolección y Análisis de Información:** Metodologías

sistemáticas para recoger y organizar las informaciones empíricas primarias y secundarias en trabajos de campo, en las escuelas y la comunidad.

Su propósito es que los estudiantes adquieran herramientas para la observación, analicen sus 6 características y reflexiones sobre la relevancia en la práctica docente.

1  
a  
gi<sup>n</sup>  
á  
P

Las técnicas de recolección de datos, de procesamiento y análisis (entrevistas, análisis documental, técnicas de registro, elaboración de indicadores simples, elaboración de cuadros comparativos, búsqueda bibliográfica, etc.) son conocimientos relevantes para el análisis de las prácticas docentes.

#### ***Taller centrado en la cuestión de las instituciones educativas:***

Espacio sistemático para el abordaje de la institución escolar desde el estudio de su desarrollo en el tiempo y de las distintas conceptualizaciones que se han elaborado de ella. El análisis de las distintas dimensiones de la vida institucional aporta herramientas conceptuales para comprender la estructura formal de la institución escolar y la dinámica de las relaciones informales que se establecen en ella, así como cuestiones vinculadas con la cultura institucional, el proyecto formativo de la escuela, la participación, el poder, el conflicto y la concertación, el lugar de las normas, la comunicación, la convivencia, entre otras.

El abordaje de tales contenidos debe ser enriquecido a partir de la articulación con la información relevada por los estudiantes en las observaciones realizadas durante su concurrencia a las escuelas asociadas.

*Para cumplimentar con el tiempo de desarrollo de las actividades en el IES se sugiere una carga de horaria de 3hs. Cátedras semanales; 128 hs anuales.*

#### **b) Actividades de Campo en las Instituciones Asociadas y Espacios Alternativos de Formación:**

Espacio orientado a facilitar las primeras participaciones de los estudiantes en contextos de la Práctica. Considera la concurrencia a las escuelas asociadas y la participación en distintas actividades priorizadas en conjunto con dichas instituciones (como por ejemplo rutinas y eventos escolares, apoyo a los estudiantes en tareas escolares, elaboración de recursos didácticos, etc.)

El trabajo de campo estará regulado por un Reglamento Interno de Prácticas donde se especifiquen derechos y obligaciones de los estudiantes, carga horaria para cada etapa de la práctica y tiempo de estadía en la escuela asociada. Dicho Reglamento podría ser elaborado con la participación de Supervisores, directivos de las escuelas asociadas y del IES, docentes de ambos niveles involucrados en el trayecto de la práctica y practicantes

**Propuesta para los Espacios Alternativos de Formación** (Centros de Actividades Juveniles, Centros de Integración Familiar, Centros de Integración Comunitario, ONG, entre

otros.)Asistencia, organización y/o participación en talleres, encuentros, concursos, tutorías, otros. Asimismo sería de fundamental importancia contemplar los Espacios alternativos de formación, según Resolución 7121/2011 MECCyT de la provincia del Chaco.

*Para cumplimentar con el tiempo de desarrollo de las actividades específicas se sugiere una 6 carga de horaria de 2hs. Cátedras semanales; 64 hs. Trabajo de campo*

## BIBLIOGRAFÍA

- Achilli, E. (2000). Investigación y Formación Docente. Laborde. Rosario
- Aebli, H; Colussi, G. y Sanjurjo,L.(1995). Fundamentos Psicológicos de una didáctica operativa: el aprendizaje significativo y la enseñanza de los contenidos escolares. Homo Sapiens. Rosario.
- Aguerrondo, I. (1996). La escuela como organización inteligente, 4ª.edición, Bs. As.: Troquel
- Aguerrondo, I. (1996). La escuela como organización inteligente. Troquel. Bs. As. • Andreone, A. y otros. (2001). *La investigación en el aula. Un camino hacia la profesionalización*
- Arnal, Rincón y otros. (1992). *Investigación educativa*. Labor, Barcelona-España. • Bertely
- Busquets, M. (2000). *Conociendo nuestras escuelas: un acercamiento etnográfico a la cultura escolar*. Paidós, México.
- Camilloni, A. (compl.) (2007). El saber didáctico. Buenos Aires: Paidós
- Edelstein, G. y Coria, A. (1999). *Imagen e imaginación: Iniciación en la docencia*. Kapelusz, Buenos Aires.
- Enriquez, E. (2002). La institución y las organizaciones en la educación y la formación. (1ºed.)Buenos Aires. Ediciones Novedades Educativas Nº 12
- Morzán, A. (2007). *Saberes y Sabores de la práctica docente. Textos y contextos*. Librería de la Paz, Resistencia. Chaco.
- Nicastro, S. (2006). Revisitar la mirada sobre la escuela. Exploraciones acerca de lo ya sabido. Homo Sapiens Ediciones. Rosario.
- Perkins, D. (1999). *La escuela inteligente*. Barcelona. Gedisa.
- Frigerio, G. & Poggi, M. (1992). *Las Instituciones Educativas, Cara y Ceca*. Troquel. Buenos Aires.
- Freire, P. (2004). *Cartas a quien pretende enseñar*. Bs.As: Siglo XXI Editores Argentina. •
- Woods, P. (1987). *La escuela por dentro: la etnografía en la investigación educativa*. Paidós. •
- Yuni, J. y Urbano, C. (1999) *Mapas y herramientas para conocer la escuela. Investigación Etnográfica e Investigación Acción*. Brujas. Córdoba.

## 2<sup>do</sup> Año

### **CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL**

#### **PSICOLOGÍA EDUCACIONAL**

FORMATO: Asignatura

REGIMEN DEL CURSADO: Anual

UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR: 2° Año

ASIGNACIÓN HORARIA SEMANAL Y TOTAL PARA EL ESTUDIANTE: 3 horas cátedras semanales. (96 hs cátedras Anuales- 64hs reloj)

#### **FINALIDADES FORMATIVAS**

Psicología y Educación son dos campos entre los cuales hay una dependencia recíproca entre la práctica educativa y las teorías psicológicas.

Esta unidad curricular intenta ser el vínculo que articula estos dos campos dando lugar al desarrollo de teorías sobre cómo mejorar la práctica educativa. Se centra en la situación de aprendizaje de los sujetos, de los que se estudian los procesos cognitivos, afectivos y motivacionales, cuyo desarrollo y mejora se piensa a través de la Educación.

La disciplina Psicología Educativa se encuentra organizada de manera tal que permita generar un espacio de reflexión crítica sobre las variables que se entrecruzan en los procesos de enseñanza y aprendizaje, ya sea potenciando u obstaculizando su desarrollo.

Se pretende que desde los aportes de la Psicología Educativa los futuros docentes puedan comprender los desafíos actuales de la educación y la construcción del otro como semejante, tanto como la alteridad que llevan implícitos, la construcción del sí mismo, la

construcción de la realidad, el lazo social y su resultante.

La organización de los ejes pretende reflejar los contenidos académicos como a

particular modo de existencia del conocimiento y, al aula como el espacio específico donde estos se construyen a través de las relaciones sociales y de las prácticas cotidianas.

Los planteos conceptuales del constructivismo y sus relaciones con la educación; buscan comprender desde los aportes de la Psicología, las diversas formas de enseñar y aprender lo que permitirá efectivizar las intervenciones docentes con el objeto de mejorar la calidad de las trayectorias educativas de los estudiantes.

Se torna desde este espacio, indispensable aprender a comprender los procesos de escolarización y subjetivación en los diferentes contextos socioculturales. Aprender a pensar la escuela como un espacio de lo posible, presupone comprender los aportes y principios psicológicos básicos para pararse en una posición optimista pedagógica constructora de subjetividad, tomando conciencia además; de su propio vínculo con el conocimiento, convirtiéndose este en el principal propósito del espacio.

## **EJES DE CONTENIDOS**

### **EJE I: La Psicología Educacional**

Las relaciones entre Psicología y educación. Desarrollo, aprendizaje y enseñanza. Algunos problemas en la historia de las relaciones: aplicacionismo y reduccionismo. Sus efectos sobre la toma de decisiones psicoeducativas. La necesidad de atender a las especificidades de los procesos educativos y escolares. La tensión entre la homogeneidad y la atención a la diversidad en la enseñanza escolar moderna. Aportes de la psicología educacional en la formación docente. Aportes de la psicología vincular: subjetividad en el proceso de enseñanza y aprendizaje

### **EJE III: El Proceso de Aprendizaje**

Aprendizaje y aprendizaje escolar. El aprendizaje como proceso complejo y diverso. Diferenciación entre aprendizaje, maduración y desarrollo. Tipos de aprendizaje (por asociación y reestructuración). Factores intrapersonales. Motivación. Factores socio-ambientales e interpersonales. El impacto cognitivo de la escolarización. Algunas caracterizaciones de este impacto en los enfoques socioculturales y cognitivos.

### **EJE II: Perspectivas teóricas sobre las relaciones entre Desarrollo, Aprendizaje y Enseñanza**

Asociacionismo: Teorías asociacionistas. Principios básicos, núcleo central

El conductismo: Revolución conductista y la consolidación del movimiento. Núcleo central del programa conductista. La crisis del conductismo. El neosociacionismo cognitivo. El conductismo en la actualidad. Teorías y enfoques conductistas: condicionamiento clásico, instrumental y operante

Teorías clásicas constructivistas: Teoría Psicogenética: Piaget, Teoría Sociohistórica:

Vigotsky, Teoría del aprendizaje por descubrimiento: Bruner, Teoría del aprendizaje significativo: Ausubel.

Teorías actuales: Teoría de las inteligencias múltiples: Gardner. Teoría Uno, enfoque 6 del aprendizaje Pleno: Perkins, Desarrollo cognitivo en el contexto social: Rogoff.

1  
a  
gin  
á  
P

## BIBLIOGRAFÍA

- Ander Egg, E. ( 2006). Claves para introducirse en el estudio de las Inteligencias Múltiples. Ed Homo Sapiens.Ar2 43icología
- Baquero, Camilloni y Otros. (2008). Debates constructivistas. Ed. Aique.
- Baquero, R. (1996), *Vigotsky y el aprendizaje escolar*, Buenos Aires: Aique. • Baquero, R. (2008), “De las dificultades de predecir: educabilidad y fracaso escolar como categorías
- Castorina, J. A. (2007), “El cambio conceptual en psicología”, en: Castorina, J. A.: *Cultura y conocimientos sociales*. Buenos Aires: Aique.
- Casullo, A. B. (1997).“Psicología y Educación”. Rosario. Santillana.
- Coll, C. (1998), “La Teoría Genética y los procesos de construcción de conocimiento en el aula”, en
- Gardner H. (1993) *La mente no escolarizada*. Paidós
- Huertas, J. A. (1997), *Motivación. Querer aprender*. Buenos Aires: Aique. • Mercer, N. (1997), *La construcción guiada del conocimiento*. Col. Temas de Educación. Barcelona: Paidós.
- MONEREO, C., *El aprendizaje estratégico*, Madrid: Santillana.
- Perkins, D. ( 2010). El aprendizaje pleno. Principios de la enseñanza para transformar la educación. Bs. As. : Ed. Paidós.
- Perrenoud, Ph. (1990), *La construcción del éxito y del fracaso escolar*, Madrid: Morata. • Rogoff, B. (1997) “Los tres planos de la actividad sociocultural: apropiación participativa, participación”, en Wertsch, J.; del Río, P. y Alvarez, A. (Eds.), *La mente sociocultural. Aproximaciones teóricas y aplicadas*, Madrid: Fundación Infancia y Aprendizaje. • Schlemenson, S. (comp.): *Cuando el aprendizaje es un problema*. Buenos Aires: Paidós.
- Terigi, F. (2007), “Los desafíos que plantean las trayectorias escolares”. Paper presentado en el III Foro Latinoamericano de Educación *Jóvenes y docentes. La escuela secundaria en el mundo de hoy*, organizado por la Fundación Santillana. Buenos Aires, 28, 29 y 30 de mayo de 2007.

## **FILOSOFÍA DE LA EDUCACION**

FORMATO: Asignatura

REGIMEN DEL CURSADO: Anual

UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR: 2° Año

ASIGNACIÓN HORARIA SEMANAL Y TOTAL PARA EL ESTUDIANTE: 3 horas cátedras semanales. (96 hs cátedras Anuales- 64 hs reloj)

### **FINALIDADES FORMATIVAS**

6  
1  
a  
gin  
á  
P

Esta unidad curricular propone se examinen críticamente cuestiones que subyacen a las posturas educacionales contemporáneas a través del desarrollo de aquellas habilidades imprescindibles para el debate intelectual en general, y para el quehacer filosófico en particular. Permite problematizar conceptos (subjetividad, pensamiento, saber, enseñar, aprender, emancipación) que atraviesan el debate contemporáneo en los distintos campos que toman a la educación como objeto y concebir a la Filosofía de la Educación como un campo paradójico, esto es, un espacio en tensión que forma parte del campo filosófico y reflexionar, de forma crítica, sobre fundamentos filosóficos presentes en distintas posturas teóricas de la producción pedagógica.

Este espacio se propone ofrecer a los futuros profesores una descripción exhaustiva de los conjuntos de saberes más relevantes que en la historia de la filosofía se han detenido a reflexionar metódicamente sobre la complejidad de la acción educativa y brindar ejercicios prácticos de interrogación filosófica capaces de ampliar el repertorio de interrogaciones, búsquedas y argumentaciones de la acción docente.

Conectada con el presente y en diálogo permanente con el pasado, procura dotar a los futuros profesores de herramientas conceptuales para comprender la complejidad de las prácticas educativas que dan forma y sentido a su profesión.

### **EJE DE CONTENIDOS**

#### **EJE I: Filosofía y Educación.**

La argumentación filosófica- Las preguntas centrales de la filosofía y las preguntas centrales de la práctica educativa .El surgimiento de la paideia.

#### **EJE II: La educación y sus problemas.**

Elementos constitutivos de la acción educativa. La educabilidad como problema. El concepto de perfectibilidad. La noción de Bildung.

#### **EJE III: Educación – Enseñanza –Naturaleza**

Comenius, Kant y Rousseau. La falta de ser. Educación y naturaleza. Todo a todos.

#### EJE IV. La educación y su relación con el conocimiento.

Grandes corrientes gnoseológicas de la tradición occidental. Legitimidad del conocimiento que se enseña y se aprende. Conocimientos y saber. La transmisión y la enseñanza como problemas filosóficos. Maestros y discípulos en la historia de la filosofía.

#### BIBLIOGRAFÍA

- Cullen, C. (2004). Perfiles ético-políticos de la educación. Buenos Aires, Paidós.
- Gvirtz, S. (2007). La educación ayer, hoy y mañana. Buenos Aires, Aique.
- Kohan, W. (1996). "Filosofía de la educación. Algunas perspectivas actuales" en Revista 61 Aula 8. Ediciones Universidad de Salamanca.
- Muscará, F. (2010). La educación en la historia: de la sabiduría a la incertidumbre. á Buenos Aires, Educa.
- Obiols, G. (1993). La filosofía y el filosofar: problemas de su enseñanza. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.
- AA.VV. (2003). Educación y filosofía: enfoques contemporáneos. Buenos Aires, Eudeba.
- Rancière, J.(2003), El maestro ignorante, Barcelona, Laertes
- <http://webs.uvigo.es/itarrio/publicaciones/la-educacion-y-su-problematica.pdf> o Teoría de la Educación: Concepto y Características (Disponible)
- <http://www.uoc.edu/dt/20367/> Tedesco Juan Carlos Legitimidad del conocimiento que se enseña y se aprende. Conocimientos y saber (Disponible)
- [http://www.fundacionsantillana.com/upload/ficheros/noticias/201304/8vo\\_foro\\_baja.pdf](http://www.fundacionsantillana.com/upload/ficheros/noticias/201304/8vo_foro_baja.pdf) o Saberes docentes: QuÉ debe saber un docente y por qué VIII Foro Latinoamericano de Educación VIII FORO.indd 1 4/10/13 DOCUMENTO BÁSICO Los saberes docentes. Formación, elaboración en la experiencia e investigación • Flavia Terigi, o <http://es.slideshare.net/secundariatecnica1/saberes-docentes-22445997>
- Adriana Puigros, otros (Disponible)
- [http://www.educar2050.org.ar/aprendiendo/15112011\\_Philippe.pdf](http://www.educar2050.org.ar/aprendiendo/15112011_Philippe.pdf) Judith C. Cervos, entrevista a "Philippe Meirieu. Es responsabilidad del educador provocar el deseo de aprender" en *Cuadernos de pedagogía*. N° 373. Noviembre de 2007. (Disponible)
- <http://www.bdigital.unal.edu.co/16433/1/11322-27494-1-PB.pdf> IIFE/UNESCO (Disponible)
- <http://www.buenosaires.iipe.unesco.org/sites/default/files/Gobernabilidad.pdf>. (disponible) Tenti Fanfani, E. (comp.). Gobernabilidad de los sistemas educativos en América Latina, Buenos Aires
- [VIDEO: Flavia Terigi desarrolla en la conferencia magistral: La formación docente inicial: El saber pedagógico frente a las tensiones del Formato Escolar.](#) (Disponible) □ [VIDEO RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS\(+ OTROS 20 VIDEOS CORTOS RELACIONADOS\)](#) □ [VIDEO: Denisse Vaillant expone en la conferencia magistral "La formación docente inicial", los retos a los que se enfrenta el docente.](#) (Disponible)

# **TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN y COMUNICACIÓN EN**

**EDUCACIÓN** FORMATO: Taller

REGIMEN DEL CURSADO: Cuatrimestral (1er cuatrimestre)

UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR: 2° Año

ASIGNACIÓN HORARIA SEMANAL Y TOTAL PARA EL ESTUDIANTE: 3 horas cátedras semanales. (48 hs cátedras mensuales- 32 hs reloj)

## **FINALIDADES FORMATIVAS**

Las TIC están representadas por las tradicionales Tecnologías de la Comunicación fundadas especialmente por la radio, la televisión y la telefonía convencional; y por las

Tecnologías de la Información, caracterizadas por la digitalización de las tecnologías de registros de contenidos: la informática, las comunicaciones, la telemática y las interfaces. Las TIC son tanto herramientas teórico-conceptuales, como soportes y canales que procesan, almacenan, sintetizan, recuperan y presentan información de múltiples formas. Los soportes han evolucionado en el tiempo desde el telégrafo óptico, teléfono fijo, celulares, televisor a esta Era con la computadora de la Weblog, del chat, etc. El uso de estos recursos representa profundas y notables transformaciones y cambios de la sociedad, nuevas evoluciones en la educación, en las relaciones interpersonales y en la forma de difundir y generar conocimientos.

TIC en la Educación: en el Profesorado tiene como objeto de estudio la influencia de las TIC en los actuales escenarios de desarrollo de enseñanza-aprendizaje; donde convergen disciplinas tales como Sociología, Psicología, Informática, Política, Filosofía, etc.; desde las cuales se puede analizar y comprender la complejidad de los nuevos escenarios para posibilitar una intervención educativa adecuada.

Se pretende que el futuro docente valore aquellos atributos que constituyen los entornos de relaciones interpersonales y sociales dominadas por la influencia de las TIC, construya habilidades y destrezas de orden cognitivo y social, para apropiarse de marcos conceptuales y críticos que le permitan analizar las implicancias del uso de las TIC sobre el aprendizaje y la enseñanza trascendiendo el ámbito de las aulas presenciales y desarrolle habilidades y destrezas que involucren el uso de las TIC para favorecer su propio proceso de aprendizaje

## **EJES DE CONTENIDOS**

### **EJE I: Educación, Cultura y Nuevas Tecnologías**

Cambios tecnológicos, sociales y culturales. Revolución Informacional: Sociedad de la información o sociedad-red. Desafíos de la educación en la sociedad-red. Políticas educativas frente a la revolución de las TIC. Nuevas brechas: Tecnológica, generacional, de contenidos, de disponibilidad y acceso. Comunidades mediadas por las TIC. Nuevos lenguajes. Tecnofóbico. Tecnofílico. Residuos Cognitivos. Desafíos de la escuela en la sociedad-red

## **EJE II: Las TIC y los Formadores en la Sociedad de la Información**

El rol del docente de la era digital. Las nuevas competencias docentes en el marco de las TIC. Utilización pedagógica de programas utilitarios: procesadores de textos, Base de Datos, Planilla de Cálculos, Graficadores, Presentaciones. Organización, cuidados y dinámicas en los entornos escolares.

## **EJE III: Entornos Virtuales**

Aulas virtuales. Enfoques pedagógicos en los entornos virtuales de Aprendizaje (EVA). Aprendizaje colaborativo en el aprendizaje virtual. Funciones de moderador y tutoría en el aprendizaje virtual. Modelos asincrónicos y sincrónicos: influencias. Planificación y organización del trabajo docente en la virtualidad.

## **EJE 4: Herramientas Multimediales**

Uso de podcast (sonido). Webcams y cámaras fotográficas digitales); video digital; á fotologs. La investigación a través de webquests, Internet. La organización de la información aP

través de mapas conceptuales digitales (c-maps). La comunicación a través de Weblog –wikis-. Formas de organizar la información, de representar y de narrar portafolios electrónicos. Lo audiovisual, lo multimedia y lo hipermedia. Fundamentos, Juegos: simulación, videojuegos temáticos, etc.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Adell, J. (2007): Internet en el aula: la caza del tesoro. En: Edutec.
- Almenara Cabero J. (2000). Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación. Madrid. Mc Graw –Hill. (PAG. 15 – 227).
- Andrada, A. M. “Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación”. • Barberá, E. (2004): La educación en la red. Barcelona, Paidós.
- Brunner, Tedesco, J. C. (2003). Las nuevas tecnologías y el futuro de la educación. Buenos Aires. Argentina. Septiembre, Grupo Editor. (PAG. 7 – 13).
- Buckingham, D. (2008) Más allá de la tecnología. Manantial. Buenos Aires • Burbules, N. y Callister, T. ( 2001): Educación: riesgos y promesas de las nuevas tecnologías de la información, Madrid, Granica.
- Cabero Almenara, J. (2005): La aplicación de las TIC, ¿esnobismo o necesidad educativa? En Red digital.
- Castellanos – Ferreyra. Informática Activa I. (2005). Ed. Alfaomega. (PAG. 5- 124). • Castiglioni –clucellas – Sanchez Zinny. (2001). Educación y Nuevas Tecnologías. ¿Moda o cambio estructural?. Buenos Aires. Edunexo. (PAG. 115- 202).
- Coll, C.(2005): Lectura y alfabetismo en la sociedad de la información. En UOC papers,

septiembre de 2005.

- García, C. y Perera Rodríguez, V. (2007): Comunicación y aprendizaje electrónico: la interacción didáctica en los nuevos espacios virtuales de aprendizaje. En Revista de educación, mayo de 2007.
- Gros Salvat, B. y Quiroz, J. (s/f) La formación del profesorado como docente en los espacios virtuales de aprendizaje. En Revista Iberoamericana de Educación. • Litwin E., Maggio, M., Lipsman, M (comps.) ( 2004): *Tecnologías en las aulas*, Buenos Aires, Amorrortu.
- Litwin, E. (2005): *Tecnologías educativas en tiempos de Internet*, Buenos Aires, Amorrortu.

## **CULTURA y LENGUAS ORIGINARIAS**

FORMATO: Taller

REGIMEN DEL CURSADO: Cuatrimestral (2do cuatrimestre)

UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR: 2° Año

ASIGNACIÓN HORARIA SEMANAL Y TOTAL PARA EL ESTUDIANTE: 3 horas cátedras 6  
semanales. (48 hs cátedras mensuales- 32 hs reloj)

1  
a  
giñ  
á  
P

## **FINALIDADES FORMATIVAS**

La incorporación de la unidad curricular *Lengua Originaria* , en el diseño curricular de formación docente inicial en de la Provincia del Chaco , responde a la necesidad de establecer vínculos con las lenguas y culturas originarias puesto que las mismas son lenguas oficiales de la provincia del Chaco, por la importancia que la modalidad de Educación Intercultural Bilingüe tiene en la jurisdicción y porque las practicas docentes en la especialidad deben atender diversos contextos educativos ,en todos los niveles, donde los futuros docentes tendrán que interactuar con colectivos escolares originarios.

Desde el punto de vista formativo, la diversificación de experiencias en distintas lenguas y culturas contribuye para el desarrollo de la competencia comunicativa, intercultural y plurilingüe de los futuros docentes, cuyos desempeños profesionales deberán adecuarse a contextos urbanos, periurbanos, de ruralidad y en los distintos niveles educativos, tiene en la unidad curricular *Lengua y Culturas Originarias* una rica posibilidad de aprendizaje intercultural y ciudadano así como de encuentro dialógico con una lengua cultura que forma parte de nuestra identidad chaqueña. Es recomendable la elección de una de ellas según el ámbito de influencia geográfica de la institución educativa.

Este ámbito vivencial, con formato de taller y construido en torno a situaciones de aprendizaje que respeten los saberes vernáculos, sus modos de enseñanza, su proyección social y cultural

busca generar la expresión de la diversidad y del reconocimiento hacia el otro y la construcción de capacidades en los futuros profesionales para sus prácticas sociales, comunicativas y pedagógicas en entornos de pluralidad e interculturalidad.

La elaboración de los ejes de contenidos y sus descriptores respetan, la identidad y la cosmovisión de los pueblos originarios, las prácticas sociales y comunicativas de sus miembros, sus saberes particulares o típicos, sus tradiciones y creencias, sus modos de organización del espacio y del tiempo, su pasado y su proyección hacia el futuro.

Desde las prácticas de oralidad en español y en la lengua originaria en torno a géneros narrativos tales como relatos, cuentos, leyendas, mitos, anécdotas, comentarios, reseñas, biografías así como algunas presentaciones, descripciones, argumentaciones simples, explicaciones e interrogatorios en interacciones comunicativas usuales sobre temáticas vernáculas, se abordarán las singularidades de la cultura y la lengua originarias.

La reflexión sobre las prácticas del lenguaje, sobre los aspectos sociales e interculturales presentes en la lengua originaria son saberes meta comunicativos muy importantes a desarrollar en esta propuesta formativa.

## **EJES DE CONTENIDOS**

### **Eje I: Prácticas identitarias culturales y ciudadanas.**

La organización comunitaria. El clan o familia: miembros, actividades y roles. El árbol genealógico. Instituciones sociales indígenas. Figuras emblemáticas comunitarias: consultores y médicos naturales. El consejo de ancianos. La tierra: lugares de asentamiento (urbano, periurbano, rural). Las viviendas y los hábitos de vida. Los lugares comunitarios y los lugares

sagrados. Las prácticas culturales y la cosmovisión aborígen. Los Pilares de la cultura: el

idioma, la religión y las creencias. La cosmovisión indígena natural. La sabiduría ancestral. Mitos y espiritualidad. Interacción entre las creencias, los valores y las costumbres. Los

rituales. Las pautas culturales y los valores: en relación con las formas de vida, las costumbres, las actitudes individuales y colectivas. La identidad de los pueblos originarios y su preservación. El calendario y las efemérides indígenas. Las festividades y celebraciones tradicionales.

### **Eje II: Lengua Originaria y Prácticas de Oralidad**

Reflexiones sobre las prácticas del lenguaje (orales y escritas) en la lengua originaria. Prácticas de Oralidad. Géneros discursivos orales: saludos, presentaciones, pedidos, localizaciones, interrogaciones y respuestas, agradecimientos, explicaciones, mensajes, descripciones sencillas, indicaciones, otros (en la lengua originaria en el marco de interacciones simples). Narraciones, leyendas, mitos, cuentos, relatos, anécdotas en español con algunas acotaciones en lengua originaria. Canciones tradicionales. Reflexiones sobre las prácticas de oralidad y escritura de la lengua originaria. Reflexión intercultural sobre la lengua originaria en relación con los saberes típicos y las prácticas socioculturales y sus modos de enseñanza.

6  
1  
a  
gi<sup>n</sup>  
á  
P

### **Eje III. Los saberes típicos o vernáculos de la lengua cultura originaria.**

Relatos de vida, cuentos, leyendas y mitos en relación pasado y al presente. Historias de vida familiar y comunitaria sobre los orígenes étnicos, los personajes significativos, sobre el lugar. Saberes etno matemáticos, saberes etno geométricos y saberes cosmográficos como ejemplos de procesos vernáculos de construcción de saberes. Saberes en relación con la naturaleza. Consumo de plantas y animales en la vida social: alimentación y medicina natural. Cuidado del medioambiente: Pesca, caza y recolección de frutos. Conservación de alimentos y producción de materiales para artesanías. Las manifestaciones artísticas. Alfarería, tejeduría, cestería. Música, danza, pintura, juegos tradicionales, dramatizaciones rituales entre otras. Los modos de enseñanza comunitarios: los aprendizajes espontáneos, la guía del adulto, los contextos, los momentos y los tiempos.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

- Argentina Indígena - INCUPO (Instituto de Cultura Popular)
- Bechis, M. (1992) *Instrumentos para el estudio de las relaciones interétnicas en el período formativo y de consolidación de Estados Nacionales.*
- Curriculum para la Educación Primaria y Secundaria del Chaco. Modalidad Intercultural Bilingüe. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia del Chaco (2012).
- Información extraída de la página web: COMUNIDADES ABORIGENES DE LA REPUBLICA ARGENTINA. <http://ar.geocities.com/damiancardozo/noa.htm>
- Proyecto de Construcción Curricular propios de la cultura Wch-Misión Nueva Pompeya Chaco-Argentina
- Proyecto Lenguas en Peligro-pueblos en peligro. FFyL. UBA. Educación Intercultural Bilingüe, anexo I. Resolución N° 107/99 CFE.
- Terán, B. *Lo que cuentan los Tobas.* Edit. Colihue.

FORMATO: Asignatura

RÉGIMEN DEL CURSADO: Anual

UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR: 2° Año

ASIGNACIÓN HORARIA SEMANAL Y TOTAL PARA EL ESTUDIANTE: 4 horas cátedras semanales. (128 hs cátedras-85 hs reloj)

## FINALIDADES FORMATIVAS

Las finalidades formativas del espacio consiste en promover el conocimiento y la comprensión de diferentes conceptualizaciones y representaciones acerca de la constitución del sujeto de la educación, reconociendo en ese proceso diferentes tradiciones disciplinares para Identificar y analizar problemas específicos relativos a los destinatarios de la educación.

Sobre esta base, la asignatura *Sujetos de la Educación Secundaria* tiene como finalidad aportar a una caracterización de los destinatarios del nivel secundario, contribuir al conocimiento de un conjunto de problemáticas sociales, económicas, culturales y políticas que atraviesan los modos de vida de estos sujetos y, por el otro, favorecer procesos de desnaturalización de las representaciones del sentido común que se hacen presentes en los cotidianos institucionales donde se despliegan las prácticas educativas. En este sentido, se espera que la lectura del material bibliográfico y el trabajo de intercambio y discusión en clase contribuyan a la construcción de una perspectiva crítica y reflexiva por parte de los estudiantes.

## EJES DE CONTENIDOS

EJE I: Configuración social de la Argentina y nuevas condiciones de vida

La configuración social de la Argentina y la situación de los sectores populares. Principales cambios argumentativos vinculados a la caracterización de los diferentes grupos sociales. Las nuevas condiciones laborales y sociales. Las políticas sociales en el marco de la nueva cuestión social. El lugar de los derechos sociales, económicos y culturales. Plan de Vida desde el Derechos a la Educación Sexual.

EJE II: Perspectivas psicológicas y socio antropológicas de las adolescencias y juventudes.

Nociones de sujeto. La adolescencia, la juventud y la adultez como construcción social e histórica: múltiples discursos y enfoques. Nuevas formas de sociabilidad de los sectores 6 populares. Principales prácticas sociales y culturales de los adolescentes y jóvenes. La 1

a

Sexualidad Integral. Condiciones subjetivas de los adolescentes: experiencias de vida, gñ

aspiraciones, expectativas. Relaciones con el mercado de trabajo, con el ingreso económico y á con los programas sociales. La Sexualidad en la Perspectiva del Género.

P

EJE III: Adolescencia y Juventud: políticas, instituciones y prácticas

El problema de la democratización y del reconocimiento en los procesos de escolarización. Los adolescentes, jóvenes y adultos y las trayectorias educativas. Dispositivos de inclusión y retención educativa. Los adolescentes y los jóvenes y la participación social y política. Seguridad colectiva y adolescencia/juventud: políticas, instituciones y leyes. Sentido común y estereotipos acerca de la problemática. Leyes y debates sobre la responsabilidad penal adolescente.

## BIBLIOGRAFÍA

- Kaplan, K. (2006). *Adolescentes e inclusión educativa. Un derecho en cuestión*. Cáp 5: Subjetividad y educación. (pp 97-112). Bs. As: Ed. Noveduc.
- Martínez, María E. (2010). *Nuevas infancias: Concepciones, cambios y orientaciones educativas*. (pp 10-12). Bs. As: Novedades Educativas N° 235.
- Montesinos, María Paula y Ana Pagano (2010), "Claves para pensar trayectorias escolares en el campo de la Educación de Jóvenes y Adultos" en Finnegan, Florencia (comp.) *Educación de Jóvenes y Adultos. Políticas, instituciones y prácticas*, Buenos Aires, Editorial Aique. Colección Política y Sociedad. En prensa.
- Programa Nacional de Educación Sexual Integral Ley 26.150/06
- Ratificación de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer Ley N°, 26.061.
- Ley de protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes N° 26.061/05
- Ley de Educación Sexual Provincial N° 5.811/06
- Programa de Educación para la Salud y Procreación Humana Responsable para la Provincia del Chaco. Ley 4.276/96
- Declaración sobre los derechos sexuales
- Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral.
- <http://www.umanizales.edu.co/revistacinde/index.html> Alvarado, Sara; Martínez Posada, Jorge y Muñoz Gaviria, Diego (2009), "Contextualización teórica al tema de las juventudes: una mirada desde las ciencias sociales a la juventud", en *Revista Latinoamericana en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, Volumen 7, Número 1, Centro de Estudios Avanzados de Niñez y Juventud (CINDE), Universidad de Manizales, Colombia. (Disponible)

## Historia Política Argentina

FORMATO: Asignatura

RÉGIMEN DEL CURSADO: Anual

UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR: 2° Año  
ASIGNACIÓN HORARIA SEMANAL Y TOTAL PARA EL ESTUDIANTE: 5 horas cátedras semanales. (160 hs cátedras- 107 hs reloj)

FINALIDADES FORMATIVAS

6  
1  
a  
gi<sup>n</sup>  
á  
P

La Historia es un campo complejo en constante transformación y revisión de cada una de sus posibles acepciones, una corriente filosófica, ideológica y un determinado modo de pensar, entender y construir la realidad. Los tiempos presentes plantean nuevos desafíos y, en este sentido, el saber histórico aporta una forma distinta de pensar el pasado, a partir de un presente que intenta explicarlo -poniendo entre paréntesis la política y la ideología- para ponerla al servicio del presente y pueda cumplir una función social.

Por ello el aprendizaje de la historia promueve la construcción de tres conciencias: la histórica, la ciudadana y la política. La primera permite situar a quienes aprenden, en relación con un pasado y un futuro; la segunda posibilita reconocer plenamente su inserción en una comunidad regida por la igual dignidad de sus miembros, por la igualdad jurídica y por la soberanía; y la tercera fomenta la participación activa y responsable, comprometida, con la democracia y con su futuro.

En este contexto, su enseñanza es fundamental para comprender, analizar, reflexionar sobre una época y utilizar categorías de análisis que permitan entender la realidad histórica y política como una construcción colectiva social. En el marco de las transformaciones actuales, es necesario abordar la Historia Política Argentina para construir el andamiaje que permita contextualizar, reflexionar y tomar posición frente a los diferentes procesos sociales que se desarrollan en nuestros días.

Para la formación de los futuros profesores como sujetos históricos críticos y políticos resulta ineludible un abordaje sobre los procesos sociales, económicos, políticos y culturales más importantes de la región, sus lógicas y dinámica, los conflictos y disputas de poder e intereses, responsables de la formación y construcción -entre otros- de subjetividades de los educandos de la escuela secundaria.

## EJES DE CONTENIDOS

EJE I: Los orígenes de los nuevos estados independientes en América Latina a fines s.XVIII- 1852

El mundo colonial americano a fines del siglo XVIII. Consecuencias de la independencia de las colonias norteamericanas y la Revolución Francesa sobre A. Latina. las revoluciones independentistas en Hispanoamérica. La independencia. Los cambios que trajo la guerra. El conflictivo proceso de independencia en la Argentina. El papel de los hombres de las generaciones del '10, '21 y '37. Proyectos y propuesta.

EJE II: La conformación de la Argentina moderna

América Latina después de la Independencia". A mediados del siglo XIX y principios del siglo XX. El proceso de formación de los estados nacionales posterior a la balcanización. El sistema 6 oligárquico de dominación. La economía capitalista. Estructura social (clases dominante y 1

a  
sectores subalternos). Ideologías claves: liberalismo y socialismo. El nuevo orden social en el gin  
escenario argentino (1861-1916). La organización constitucional en la Argentina. El papel deá  
P

los hombres de la Generación del '80. Proyectos y propuestas. Democracia con participación restringida. La política inserción económica del país a través de su economía agroexportadora en el mercado internacional.

La apertura democrática en la Argentina. Avances en materia de derechos políticos, educación pública y movilidad social. Comparación con otros países latinoamericanos.

Eje III: El nacionalismo y la doctrina de seguridad nacional

América Latina y Argentina a Principios del siglo XX y mediados del siglo XX

El retroceso del liberalismo en el mundo occidental. Impacto en América Latina. Auge de los nacionalismos y posicionamiento de las fuerzas armadas. La crisis económica de 1929. Cambio de paradigmas económicos, políticos y sociales. La política de desarrollo industrial sustitutivo de importaciones. Su significación en el concierto latino americano. Las estrategias políticas de Estados Unidos en América Latina.

Estado de Bienestar y Estado Desarrollista en la Argentina. Democracia con formalismo liberal o democracia con protagonismo de masas. Nacionalización y legislación social. La guerrilla. Impacto de la Guerra Fría en América Latina. La Doctrina de la Seguridad Nacional –La Escuela de Panamá-. La teoría de las Fronteras Ideológicas. Sacerdotes para el Tercer Mundo y la Teología de la Liberación. Violación a los Derechos Humanos. Terrorismo de Estado.

EJE IV: El Nuevo orden mundial

Democracia y Globalización desde mediados del siglo XX hasta nuestros días. Cambio de paradigma a partir de los años '80. Pos Guerra Fría. La pretendida cooperación entre las grandes potencias y su impacto en el concierto latinoamericano. La transición hacia la democracia en la Argentina La conformación de bloques regionales. El MERCOSUR y la Comunidad Andina

## BIBLIOGRAFÍA

- Del Pozo, J. (2002) Historia de América Latina y el Caribe (1825-2001). Santiago de Chile, lom
- Halperin Donghi, T. (1994) Historia Contemporánea de América Latina. Buenos Aires, Alianza Editorial
- Rapoport, M. y Cervo, A. L. (2002) El Cono Sur. Una historia común. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica Argentina sa.
- Romero, José Luis. Latinoamérica. la ciudad y las ideas. Buenos Aires, Siglo XXI Editores Argentina, 2001.- Breve Historia de la Argentina Contemporánea. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1995
- Alejandro Cattaruzza, "El Revisionismo: Itinerario de Cuatro Décadas", en A. Cattaruzza, Política de la Historia: Argentina 1860-1960, Buenos Aires, Alianza, 2003;
- FERRER, Aldo. La economía argentina. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2004. □ GERCHUNOFF, Pablo-LLACH, Lucas. El ciclo de la ilusión y el desencanto. Un siglo de políticas económicas argentinas. Buenos Aires, Ariel, 1998.

- Diana Quattrocchi-Woisson, Los Males de la Memoria. Historia y Política en la Argentina, Buenos Aires, Emecé, 1995;

- Maristella Svampa, El dilema argentino: Civilización y Barbarie, de Sarmiento al Revisionismo Peronista, Buenos Aires, El Cielo por Asalto, 1994
- <http://www.ips.org.ar/wp-content/uploads/2012/01/La-historia-en-debate.->

6  
1

gi<sup>n</sup>

á  
P

## TEORIA POLÍTICA II

FORMATO: Asignatura

RÉGIMEN DEL CURSADO: Anual

UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR: 2° Año

ASIGNACIÓN HORARIA SEMANAL Y TOTAL PARA EL ESTUDIANTE: 5 horas cátedras semanales. (160 hs cátedras- 107 hs reloj)

### FINALIDADES FORMATIVAS

La noción de Estado refiere a una forma de organización social, económica y política soberana y coercitiva, formada por un conjunto de instituciones involuntarias, que tiene el poder de regular la vida nacional en un territorio determinado.

A los fines de la formación de los futuros Profesores de Educación Secundaria en Ciencia Política, resulta necesario el abordaje de las múltiples concepciones de Estado que presentan diversos autores. Algunos pensadores conciben al Estado como el conjunto de instituciones que poseen la autoridad y potestad para establecer las normas que regulan una sociedad, teniendo soberanía interna y externa sobre un territorio determinado.

Max Weber, ya en 1919, define el Estado moderno como una asociación de dominación con carácter institucional que ha tratado, con éxito, de monopolizar dentro de un territorio la violencia física legítima como medio de dominación y que, a este fin, ha reunido todos los medios materiales en manos de su dirigente y ha expropiado a todos los funcionarios estamentales que antes disponían de ellos por derecho propio, sustituyéndolos con sus propias jerarquías supremas. Por ello se hallan dentro del Estado instituciones tales como las fuerzas armadas, la administración pública, los tribunales y la policía, asumiendo el Estado las funciones de defensa, gobernación, justicia, seguridad y las relaciones exteriores.

Por otra parte, y como evolución del concepto, se ha desarrollado la noción de Estado de Derecho por el cual se incluyen dentro de la organización estatal aquellas resultantes del imperio de la ley y la división de poderes -ejecutivo, legislativo y judicial- y otras funciones más sutiles, propias del Estado, como la emisión de moneda propia.

En sentido estricto, pues, la democracia es una forma de organización del Estado en la cual las decisiones colectivas son adoptadas por el pueblo mediante mecanismos de participación directa o indirecta que les confieren legitimidad a los representantes. Al mismo tiempo, y en sentido amplio, democracia es una forma de convivencia social en la que los miembros son libres e iguales y las relaciones sociales se establecen de acuerdo a mecanismos contractuales.

Por todo ello, para los futuros profesores de Educación Secundaria en Ciencia Política resulta fundamental el debate y la formación acerca de la estabilidad o inestabilidad del sistema de partidos en los países de América Latina, de la estima o el descrédito que los ciudadanos de la región otorgan a los partidos políticos, del análisis de las agrupaciones políticas independientes y de los llamados *outsider* políticos, entre otros elementos de análisis.

### EJES DE CONTENIDOS

EJE I: Debates sobre Estado, Gobierno y Democracia

Teorías del Estado. Orígenes y tipos de Estado. El Estado moderno. Separación de los poderes. Rol del Estado. Actores de la política: los individuos, súbditos y ciudadanos. Los

6  
1  
a  
gi<sup>n</sup>  
á  
P

partidos y las organizaciones de interés. El problema de la representación y de la legitimidad. Estado e interés público. Formulación e implementación de políticas públicas. El ejercicio de la ciudadanía política. Imperio de la ley desde el constitucionalismo y la obligación del estado. Autoridad y legitimidad. La obligación social: legalidad y legitimidad.

#### EJE II: Teoría y Práctica política

Estado y administración nacional: la administración civil del Estado. El Estado Federal: niveles de gobierno. Burocracia y tecnocracia. Políticas públicas: gestión y administración. La formulación e implementación de políticas. El control de la acción gubernamental. La función pública. Estilos de administración y gestión pública. Estrategias públicas y equilibrio fiscal. Reforma del Estado: interpretaciones y experiencias históricas.

#### EJE III: Complejidad, Sistemas y Política

Regímenes políticos. Democracia. Condiciones sociales, económicas y culturales de la democracia. Distintas formas de instauración democrática en la historia. Distintos tipos de democracia: categorías en las que difieren (distribución de los poderes gubernamentales, distribución geográfica del poder, mecanismos de participación y de representación, instituciones de control, representación de intereses sociales).

#### EJE IV Derechos y Garantías constitucionales

El constitucionalismo argentino. Derecho patrio. Los pactos preexistentes. La Constitución de 1853/1860. Reformas posteriores. La revisión Constitucional de 1994. Derechos y garantías de la Constitución Nacional. Principios de razonabilidad y de legalidad. Poder de Policía. Nacionalidad y ciudadanía: deberes políticos del ciudadano. El sufragio. Sistemas electorales. Partidos políticos. Los partidos políticos: origen, actividades, tipos. Sistemas de partidos Legislación nacional y provincial. Consulta popular e Iniciativa popular. La representación de los intereses funcionales. Los acuerdos neocorporativos. Las crisis. La necesidad de su reconstrucción.

#### EJE V: Gobierno e Instituciones

Gobierno e instituciones: gobierno nacional y local. Elección de los gobiernos: sistemas y regímenes electorales. Gobierno y gobernabilidad. Gobierno y administración. El liderazgo político. La Constitución y el poder constituyente. Constitución y sociedad. Constitución escrita y prácticas constitucionales. Normas jurídicas: principios y leyes. Principales instituciones políticas.

EJE VI: Regímenes Políticos: transiciones del autoritarismo a la democracia. autoritarismo y totalitarismo. Limitación del pluralismo. Justificación ideológica del régimen. Acceso al poder restringido. Indefinición de los límites legales del poder. Tipos de regímenes no democráticos. Eficacia de las políticas gubernamentales.

#### EJE VII: Representación Política: Representación política de los ciudadanos y representación

de los intereses sociales: el concepto de representación. Minorías y mayorías. Representantes á o delegados. Mecanismos institucionales y mecanismos sociales para controlar a losP

representantes. Transformaciones en las formas de representación: del notable al partido, del partido a los medios.

## BIBLIOGRAFÍA

- Arendt, H. (1997): ¿Qué es la política? (Barcelona: Paidós).
- Castells, M. Globalización, Estado y sociedad civil: El Nuevo Contexto Histórico de los Derechos Humanos. Universidad de California- Berkeley
- Bobbio, N. "Estado, Gobierno y Sociedad" FCE. México. (cap I La Gran Dicotomía: Público y Privado)
- Dahl, R. "Análisis Político Actual" Eudeba. Bs.As. (cap. I ¿Qué es la política? y cap. VIII El Hombre Político), Norberto. "Estado, Gobierno y Sociedad" FCE. México. □ DUSSEL, E. (1998) Ética de la liberación en la Edad de la globalización y de la exclusión, Trotta, UAM;-I, UNAM, México
- Duverger M: Ibídem, y M. Olson (1992 La lógica de la acción colectiva, Ed. Limusa, México. Ver también el artículo sobre los grupos de presión que se publica en el presente libro de texto
- De Gabriel, J. A. (1997) "La formación del Estado Moderno" en Manual de Ciencia Política (Ed. Rafael del Águila). Editorial Trotta. Madrid
- Casado, Yolanda (1994) "Las democracias" en "Fundamentos de Ciencia Política" (Manuel Pastor Coord.). Editorial Mc GrawHill Madrid (Capítulo 5.1, 5.2, 5.3). □ Del Aguila, R. (1997) "La democracia" en Manual de Ciencia Política. (Eds. del Águila) Editorial Trotta. Madrid 1997.-
- Garcia Delgado, D.- " Estado y Sociedad". Editorial Flacso-Tesis. Bs.As.- (Capítulo 1) □ Odonnell, G. (1994) "Democracia Delegativa", Journal of Democracy, Vol. 5, No. 1, Enero de pag. 55-69.
- Munk, Gerardo (1996) "La desagregación del régimen político: problemas conceptuales en el estudio de la democratización" en Agora. Nº5. 1996.
- Oakeshott, M. (2001): El racionalismo en la política (México: Fondo de Cultura Económica) (fragmentos seleccionados).
- Portantiero J. C. : "El socialismo como construcción de un orden político democrático", en Revista Dialéctica, Univ. Autónoma de Puebla
- Zea, L. (1976), (compilador). "Prólogo", en Pensamiento positivista latinoamericano, Ariel, Barcelona

## DIDACTICA DE LA TEORIA POLÍTICA

FORMATO: Asignatura

RÉGIMEN DEL CURSADO: Anual

UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR: 2º Año

ASIGNACIÓN HORARIA SEMANAL Y TOTAL PARA EL ESTUDIANTE: 5 horas cátedras semanales. (160 hs cátedras- 107 hs reloj)

### FINALIDADES FORMATIVAS

Articular el cuerpo conceptual, los criterios generales y los principios de acción de la didáctica á con la especificidad del campo de la enseñanza de la teoría política, ámbito del futuroP

6  
1  
a  
gin

desempeño profesional de los estudiantes. De ahí que enfoca la enseñanza de estos saberes

para el nivel secundario a fin de vincular sus contenidos con los del currículo de la formación docente, propone herramientas de análisis y diseños de proyectos de enseñanza basados en construcciones metodológicas investigativas, centradas en la resolución de problemas, la realización de simulaciones, el estudio de casos, y el examen de estrategias didácticas apropiadas para la mediación. Por ello propone un conocimiento abierto que –si bien refiere a marcos conceptuales predeterminados- requerirá una actitud permanente de búsqueda y de reflexión sobre saberes incorporados o latentes para su profundización; y que está sujeto a la multiplicidad de contextos donde el docente deba desempeñarse.

Además, las características propias de este objeto de conocimiento demandarán el análisis de los procesos de enseñanza y aprendizaje de teoría política, economía política o historia del pensamiento político (por ejemplo) como forma de avanzar sobre el objeto de estudio de la disciplina, resolver los problemas, utilizar los recursos, estrategias y contenidos que configurarán las opciones de enseñanza del docente en el aula. Si bien se trata de una asignatura nodal para las vinculaciones horizontales y verticales del diseño curricular, tendrá una especial articulación con el campo conceptual referencial para la realización de observaciones, ayudantías, a cargo del aula, entre otras. Unir el escenario áulico-escolar con el pedagógico-didáctico será una forma de profundizar el aprendizaje empírico y la relectura de las categorías del conocimiento seleccionadas con el fin de ofrecer herramientas teórico-prácticas para la futura labor profesional.

La reflexión acerca de la necesidad de trazar estrategias y “mapas de navegación” (vg. Pierre Levy) contribuirá a lograr que el futuro profesional docente sea capaz de emprender de forma autónoma e integrada caminos propios de construcción de lo que se denomina “hiper conocimiento” en red, desde un lugar consciente de reflexión en la acción acerca de esas relaciones políticas.

Se espera una actitud constante de apertura del futuro docente, dispuesto a colaborar y llevar el trabajo en equipo más allá de las fronteras discursivas. Una permanente disponibilidad a los interrogantes, a la investigación científica, conceptual, tecnológica, exploración, cuestionamiento y revisión constante de la propia práctica e innovación, son los ejes sobre los cuales tendrá que bascular la profesión docente.

De este modo se adquirirán las habilidades necesarias para elaborar proyectos didácticos que se requieren para la enseñanza de la Ciencia Política en la Educación Secundaria, en el marco de un compromiso con la obligatoriedad del nivel secundario establecido en nuestro país, así como con el fortalecimiento de la inclusión y la prevención del fracaso escolar. Es un espacio de estrecha vinculación con los saberes didácticos y teórico-políticos y articula particularmente con campo- Práctica.

## EJES DE CONTENIDOS

### EJE I: Teoría y Didáctica

El abordaje curricular de los contenidos de la Teoría Política y la Didáctica de las Ciencias

Sociales y Políticas. Las particularidades de la enseñanza de la Ciencia Política considerandoá

6  
1  
a  
gi<sup>n</sup>  
P

su objeto de estudio, formas, problemáticas: lo político como eje de la convivencia humana y su

relación con el conflicto social y la violencia, el poder y su distribución, la autoridad. EJE II: Debates didácticos contemporáneos.

Didáctica y currículum. Los procedimientos de apropiación científica de la Teoría Política: interrelación entre la didáctica, la metodología. El ambiente: configuración del aula para las tareas escolares e institucionales. La integración de contenidos. La organización de la pretarea, la tarea, la postarea en relación con el grupo áulico. La planificación de la clase: propósitos, objetivos, contenidos (selección y secuenciación), estrategias didácticas, evaluación

EJE III: Escenario de las prácticas didácticas

La educación política/ciudadana y la enseñanza para la comprensión en la diversidad. La estructura conceptual y sintáctica. Modelos de aprendizaje académico expositivo, de resolución de problemas, de proyectos, de aprendizaje por descubrimiento, de aprendizaje significativo, de aprendizaje incidental. Modelo interdisciplinar. Modelos con materiales didácticos específicos. La enseñanza de orientación investigativa: estudio de casos, simulaciones, narrativa, enfoque grupal.

EJE IV: Currículo y educación ciudadana

Inserción curricular de la educación política/ciudadana en la enseñanza secundaria. Los docentes y las decisiones pedagógicas curriculares. Las secuencias didácticas. Las TICs. y sus posibilidades como recurso didáctico. Las condiciones La clase fuera del aula. Espacios de análisis conceptual, espacios de reflexión y producción.

EJE V: La evaluación del aprendizaje y de la enseñanza.

La evaluación como problemática específica del acto pedagógico: consideración del error en la enseñanza y en el aprendizaje. La evaluación entramada en la enseñanza investigativa: tipos, momentos, instrumentos, criterios de evaluación. Evaluación de las concepciones personales. Evaluación orientada a comprobar el funcionamiento político áulico e institucional. Evaluación de seguimiento, evaluación final y acreditación. Componentes éticos de la evaluación

## BIBLIOGRAFÍA

- BEILLEROT, J. La formación de formadores (entre la teoría y la práctica). Publicación Novedades educativas. Bs. As. 1.998.
- Castells, Manuel. El Campo de la Didáctica en la Argentina Actual: Una Conformación Como Espacio De Debate. Rev. El Cardo. año 2. nº 3. FCE. UNER. Paraná. 1999
- Castells, M, Una, M, Bernay, V. "Lineamientos para la elaboración de una propuesta de enseñanza. documento para el debate". Mimeo. FCE. UNER. Paraná. 2005
- Caruso, M. y Dussel, I. De Sarmiento a los Simpson. Ed. kapelusz, Bs. As. 1995
- Camillioni y otras. Corrientes Didácticas Contemporáneas. Ed. Paidós. Bs. As. 1996
- DAVINI, María Cristina (2.002) "De Aprendices A Maestros: enseñar a aprender a enseñar. Editorial Papers. Argentina
- Diaz Barriga, A. Didáctica. Aportes Para Una Polémica. Ed. Rei. Bs.As.1991

- Freire, Pablo. La naturaleza política de la educación. Trad. Silvia Horvath. Ed. Paidós. Barcelona.1990
  - o -----Pedagogía del Oprimido. Ed. Sxxl. Bs. As.1974
- Giroux, H. Teoría y Resistencia en Educación. Ed. Siglo xxi. Madrid. 1992 □ Chevallard, Yves. la Transposición Didáctica. Trad. Claudia Gilman. Ed. Aique. Bs.As.1997
- Larrosa, j. comp. Tecnologías del yo y educación. En Escuela, Poder y Subjetivación. Ed. La Piqueta. Madrid.1995
- Nohlen, D. (2006): *¿Cómo enseñar Ciencia Política?* Revista Nueva Época, AÑO 4, N° 5, Facultad de Ciencias Sociales UBA, Buenos Aires, Julio. p 116
- Puiggrós, Adriana. Volver a Educar. Ed. Ariel. Bs. As. 1995
- Tenti Fanfani Emilio. Una escuela para adolescentes. Reflexiones y valoraciones (2000), UNICEF Losada
- <http://www.agro.unc.edu.ar/> Textos en línea
- <http://www.scielo.cl/pdf/estped/v36n2/art03.pdf> Una didáctica del saber: un camino hacia la optimización de las transposiciones didácticas Eduardo Cabrera, José González. (Disponible)
- <http://www.scielo.org.ar/pdf/cas/n19/n19a04.pdf> Jorge Cardelli Reflexiones críticas sobre
  - el concepto de Transposición Didáctica de Chevallard
- Quiroga, H. La ciencia política: el estado del arte. (2007) En *Documentos de trabajo del proyecto Ciclo inicial común en Ciencias Sociales*, Ediciones UNL, Santa Fe. p 35 □ Didáctica de las Ciencias Sociales -2009- U.N.L.P. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
- [www.scielo.br/scielo.php?script=sci\\_nlinks&ref=000120&pid..](http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_nlinks&ref=000120&pid..)Frigerio, Graciela (2004). “Educar: la oportunidad de deshacer profecías de fracaso” en Birgin, Alejandra y otros (Comps.) (2004). *Contra lo inexorable*. Buenos Aires: CePA (GCBA) – Libros del Zorzal.
- <http://sport.aliexirs.ir/educaci-n-pedagog-a-y-did-ctica-enfoque.html> *Contra lo inexorable* Los estados de conciencia: Análisis de un constructo clave para un enfoque transpersonal de la Didáctica y la formación del profesorado en Castorina, José Antonio (2008). “Nuevos desafíos en Ciencias Sociales”. Revista La Educación en nuestras manos, N° 79, junio de 2008. Buenos Aires, SUTEBA. Edición digital en: <http://www.suteba.org.ar/index.php?r=3521> (Disponible)
- Cardozo Nelso: La Enseñanza de la Ciencia Política en las Uiversidades Latinoamericana Apuntes Para una Agenda de Desarrollo. Disponible en: [www.udual.org/.../universidades\\_53.pdf](http://www.udual.org/.../universidades_53.pdf) (Disponible)
- Argudín Yolanda, Luna M.. Habilidades de lectura a nivel superior. (Disponible) [ixil.izt.uam.mx/.../trimestre0:referencias:habilidades\\_lec\\_nivel\\_superi](http://ixil.izt.uam.mx/.../trimestre0:referencias:habilidades_lec_nivel_superi).

## **PRÁCTICA DOCENTE II**

FORMATO: Práctica docente

REGIMEN DEL CURSADO: Anual

UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR: 2° Año

CARGA HORARIA SEMANAL Y TOTAL PARA EL ESTUDIANTE: 6 hs. cátedras semanales.  
(192 hs. cátedras anuales - 128 hs. reloj)

### **FINALIDADES FORMATIVAS**

Esta unidad curricular pone el foco en la enseñanza y el aprendizaje en las instituciones educativas. El estudiante se familiarizará con el Diseño Curricular Provincial y analizará la relación entre éste, el Proyecto Educativo Comunitario (fruto de los acuerdos institucionales sobre qué enseñar y evaluar según los sujetos y contextos particulares) y las planificaciones docentes. Participará en ayudantías al docente del nivel en ejercicio (acompañamiento en actividades explorativas, registro de la actividad en clase, análisis de producciones y detección de las dificultades comunes al grupo y los problemas individuales, control de actividades individuales y grupales, recuperación de aprendizajes, etc.) y desarrollará las primeras intervenciones áulicas en las distintas instancias de trabajo pedagógico.

Es necesario desarrollar metodologías que permitan a los estudiantes ampliar y profundizar las experiencias en contextos institucionales reales (escuelas asociadas e IES), incluyendo su participación en actividades de responsabilidad creciente, tales como la observación participante en las aulas y la colaboración en actividades docentes.

Además este Campo requerirá acuerdos interdisciplinarios e interinstitucionales que involucre al Instituto de Educación Superior así como a las Escuelas Asociadas y a otros organismos sociales, para favorecer la formación de docentes con un perfil profesional acorde a las exigencias de los tiempos que corren.

Dichas redes impulsarán el desarrollo de organizaciones dinámicas y abiertas como ambientes de formación. También la integración en redes fortalecerá el compromiso en la formación conjunta y redefinirá los tipos de intercambio sustentados en proyectos consensuados y

articulados a partir de los cuales serán posibles experiencias de innovación y de

experimentación, de modo que todos los sujetos involucrados resulten beneficiados.á

6  
1  
a  
giñ  
P

### **EJES DE CONTENIDOS**

## **a) Actividades a desarrollar en el IES**

**Taller: Currículo y organizadores:** El Diseño Curricular Provincial, los Proyectos Educativos Comunitarios.

**Taller: Programación de la enseñanza y gestión de la clase:** Programación, organización de las actividades en el aula, estudio de casos particulares, microenseñanza.

La Educación Secundaria en las diferentes orientaciones y modalidades educativas: Educación Rural y en Contexto de Encierro. Observación y registro de situaciones educativas focalizando en los vínculos entre docente y alumno. Identificación, registro y análisis de documentación institucional: PEC-PCI, Planificaciones Docentes y otros documentos formales institucionales. Observación, registro y análisis de estrategias, materiales y recursos de enseñanza y de evaluación.

*Para cumplimentar con el tiempo de desarrollo de las actividades en el IES se sugiere una carga de horaria de 3hs. Cátedras semanales; 96 hs anuales.*

## **b) Actividades de Campo en las Instituciones Asociadas y Espacios Alternativos de formación de futuros docentes comprometidos con el interés público.**

Su propósito es ampliar y profundizar las experiencias de los estudiantes en contextos institucionales reales, incluyendo su participación en actividades de responsabilidad creciente, tales como la observación participante en las aulas y la colaboración en actividades docentes.

Intervenciones educativas breves: a) Ayudantía en clases acompañamiento en actividades explorativas, registro de la actividad en clase, análisis de producciones y detección de las dificultades comunes al grupo y los problemas individuales, control de actividades individuales y grupales, recuperación de aprendizajes, etc.) b) Planificación y desarrollo de sesiones de clase.

Desarrollo de Prácticas Educativas Solidarias en las Escuelas Asociadas y/o en Espacios Alternativos de Formación. La decisión académica debe garantizar espacios para la construcción de valores solidarios y éticos.

*Trabajo de campo anual: Para cumplimentar con el tiempo de desarrollo de las actividades específicas se sugiere una carga de horaria de 3hs. Cátedras semanales; 96 hs.*

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Bixio, C. (2007). *Cómo planificar y evaluar en el aula: propuestas y ejemplos*. Homo Sapiens, Rosario.
- Blanco, A. (Comp.). (2009). *Desarrollo y Evaluación de Competencias en Educación 6 Superior*. Buenos Aires.
- Barreiro, T. (2000). *Los del fondo. Conflicto vínculos e inclusión en el aula*. Novedades gjn Educativas. Buenos Aires.
- Camillioni, A. R. W. (1998). *La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico*P

*contemporáneo*. Paidós. Buenos Aires.

- Anijovich, R. y Mora, S. (2010) *Estrategias de enseñanza. Otra mirada al quehacer en el aula*. Aique Grupo Editor. Bs. As.
- Araujo, S. (2006). *Docencia y Enseñanza: una introducción a la didáctica*. Universidad Nacional de Quilmes, Bs. As.
- Bixio, C. (2006). *Nuevas perspectivas didácticas en el aula*. En Boggino, Norberto (Comp.) *Aprendizaje y Nuevas perspectivas didácticas en el aula*. Homo Sapiens, Rosario.
- Camilloni, A. (comp.) (2007). *El saber didáctico*. Paidós. Buenos Aires. • Carr, W. (1993). *Calidad de la enseñanza e investigación-acción*. Díada, Sevilla. • Fierro, M. C. (2003). *Mirar la práctica docente desde los valores*. Gedisa Ed. Barcelona. España
- Jackson, Ph. W. (1994) *La vida en las aulas*. Morata, España.
- Jackson, Ph. W. (2002) *Práctica de la Enseñanza*. Amorrortu Editores, Bs. As. • Litwin, E. (2008). *El oficio de enseñar*. Paidós. Buenos Aires.
- López Ruiz, I. (1999) *Conocimiento docente y práctica educativa: el cambio hacia una enseñanza centrada en el aprendizaje*. Ediciones Aljibe, Málaga. España. • Mansione, I. (2004). *Las tensiones entre la formación y la práctica docente. La experiencia emocional del docente*. Homo Sapiens, Rosario. Santa Fe.

### 3<sup>er</sup> Año

## CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

### SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

FORMATO: Asignatura

RÉGIMEN DEL CURSADO: Anual

UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR: 3 ° Año

ASIGNACIÓN HORARIA SEMANAL Y TOTAL PARA EL ESTUDIANTE: 3 horas cátedras semanales. (96 hs cátedras-64 hs reloj)

#### FINALIDADES FORMATIVAS

La Sociología de la Educación es una disciplina que aporta al desarrollo de una actitud crítica y reflexiva acerca de la educación y el papel que el sistema educativo ha cumplido y cumple desde su conformación hasta la actualidad.

El propósito central de la unidad curricular es articular ejes de discusión respecto de los desafíos que se le han planteado históricamente y en la actualidad al campo de la producción teórica de la sociología de la educación; en particular a aquellos referidos al problema de la producción y reproducción de la sociedad y a la contribución específica de la educación a esta cuestión.

Partimos de la base que los problemas construidos por la disciplina, desde distintos y confrontados paradigmas, escuelas y tradiciones investigativas, deben situarse en determinados contextos socio-históricos de producción.

Los enfoques constituyen respuestas teóricas a problemas que se legitiman como discursos hegemónicos o contra-hegemónicos en el campo académico, como así también, en los espacios sociales en los que circulan.

La teoría como herramienta para la transformación y en este sentido, conocer la realidad educativa de un modo sistemático, permite interpretar sus condiciones y también sus límites. Esos mismos límites pueden convertirse en condiciones de posibilidad de la transformación social y educativa, desde posiciones críticas que no conciben al orden social como un orden natural sino básicamente como un orden injusto. De allí la importancia de analizar las contribuciones de los paradigmas socio-educativos críticos.

En consonancia y en sentido complementario con lo anteriormente dicho, es necesario comprender que lo educativo desde una perspectiva socio-histórica contribuye a desnaturalizar el orden tanto en el ámbito social como en el mismo ámbito educativo, al introducir el elemento de lucha en la comprensión de la dinámica cambiante de la que participan actores -individuos y grupos- en el marco de las relaciones de poder que se manifiestan en el ámbito del Estado y la Sociedad. El análisis de las génesis y la lógica de funcionamiento de las instituciones y las prácticas educativas es un recurso inevitable para la comprensión y transformación del

presente.

Desde este punto de vista la teoría no es concebida como conocimiento hecho para ser aprendido, sino como instrumento que nos permite ver relaciones, construir objetos y resolver problemas de investigación y definir estrategias de producción de nuevos conocimientos.

## **EJES DE CONTENIDOS**

### **EJE I: La Sociología de la Educación y su campo de estudio**

Sociología: surgimiento y objeto de estudio, su alcance disciplinar. El sentido de la Sociología de la Educación en la formación docente. Enfoques Sociológicos de la Educación: sociología dominante, sociología crítica y sociología emergente. Relación educación y sociedad. La educación como asunto de Estado. La construcción de la realidad social. La escuela como agente socializador: el carácter plural y complejo del proceso de socialización en la escuela. Mecanismos de socialización, críticas. Agentes socializadores. El papel de los Medios Masivos de Comunicación en la sociedad actual. Socialización, educación y reproducción cultural. La educación como espacio de resistencia y transformación social.

### **EJE II: Función de la Educación en la Sociedad**

Función de la educación en la sociedad: distintas perspectivas teóricas. Teoría funcionalista. Teoría de la Reproducción Social. Teoría de la Reproducción Cultural. Teoría de la Resistencia. Relación Educación, Estado y Sociedad.

Cambios culturales, sociales, económicos, políticos, tecnológicos y su relación con los nuevos contextos educativos: necesidades básicas de aprendizaje. Problemáticas sociales que atraviesan a la escuela/educación: pobreza, desigualdades, discriminación, violencia, entre otras. La condición docente: la construcción histórica y social del oficio de enseñar.

### **EJE III: Hacia una Sociología de las Igualdades Escolares**

Tensiones entre las determinaciones objetivas y las esperanzas subjetivas. La cuestión de quiénes son los alumnos desde sus dimensiones socioculturales. La construcción simbólica sobre la pobreza, la inteligencia y la violencia: las nominaciones escolares. Los estigmas sociales en la escuela. La experiencia escolar. Interacción docente alumno. Tipificaciones y expectativas recíprocas: el "Efecto Pygmalión" y sus manifestaciones en la escuela. La construcción de las trayectorias estudiantiles: límites y posibilidades. Aportes de la escuela para mejorar las condiciones simbólicas de las trayectorias estudiantiles

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Ávila Francés, M. (2005) Socialización, educación y reproducción cultural. En revista universitaria de formación del profesorado.
- Bourdieu, P. (2000) Cuestiones de Sociología. Madrid; Istmo.
- Da Silva, T. T. (1995) Escuela, conocimiento y currículum. Bs. As.

- Davini, M.C. y Alliaud, A. (1995): *Los maestros del siglo XXI. Un estudio sobre el perfil de los estudiantes de magisterio*. Buenos Aires: Miño y Dávila Editores.
- Dubet, F. y Martuccelli, D. (1998): *En la escuela. Sociología de la experiencia escolar*. Barcelona: Losada.
- Elías, N. (1994): *Conocimiento y poder*. Madrid: La Piqueta.
- Ibarrola, María. (1994). *La sociología de la Educación. Corrientes Contemporáneas*. Miño y Davila Editores. Buenos Aires.
- Kessler, G. (2002): *La experiencia escolar fragmentada*. Buenos Aires: IIPE/UNESCO.

6

1  
agi<sup>n</sup>

P

- Klein, E. y Tokman, V. (2000): “La estratificación social bajo tensión en la era de la globalización”, en
- Lahire, B. (2008): “Cultura escolar, desigualdades culturales y reproducción social”, en Tenti Fanfani,
- Perez Gomez. (2002) Las funciones sociales de la escuela: de la reproducción a la reconstrucción crítica del conocimiento y la experiencia. En J.Gimeno Sacristán, A. I. Pérez Gómez, *Comprender y transformar la enseñanza*. Décima Edición. EDICIONES MORATA, S.L.
- Rosenthal, R. y Jacobson, J. (1980): *“Pígalión en la Escuela”. Expectativas del maestro y desarrollo intelectual*
- Santiago, G.- Vairo, C. (2002) Escuelas Inclusivas. Brujas. *Sociología*, Año XLVI, N° 1, enero-marzo de 1984, México.
- Tenti Fanfani, E. (2009) *Sociología de la educación*. Universidad Nacional de Quilmes. Buenos Aires.
- Tenti Fanfani, E. (1992) *La escuela vacía: Deberes del Estado y responsabilidad de la sociedad*. UNICEF/LOSADA. Bs As.

## **HISTORIA y POLÍTICA DE LA EDUCACIÓN LATINOAMERICANA. ARGENTINA y CHAQUEÑA**

FORMATO: Asignatura

RÉGIMEN DEL CURSADO: Anual

UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR: 3 ° Año

ASIGNACIÓN HORARIA SEMANAL Y TOTAL PARA EL ESTUDIANTE: 4 horas cátedras semanales. (128 hs cátedras-85 hs reloj)

### FINALIDADES FORMATIVAS

Esta unidad curricular, desde la perspectiva histórica, permite al futuro docente conocer los procesos y debates fundamentales en la conformación y desarrollo del sistema educativo argentino y sus relaciones con el contexto social y político en cada época. Desde un enfoque socio histórico, esta instancia formativa busca hacer reflexionar -a los futuros docentes- sobre las relaciones entre sociedad, Estado y educación a través de un recorrido por la historia de la educación Latinoamérica, Argentina y chaqueña. Permite asimismo, analizar críticamente las relaciones entre los actores sociales, los conocimientos socio culturales y el campo político a lo largo de la historia para comprender las identidades y prácticas docentes, a la luz de su desarrollo histórico y político.

Este abordaje histórico, social y político de la educación pretende ampliar la mirada de los estudiantes mediante el análisis crítico de las relaciones dinámicas entre los contexto socio políticos, las políticas educativas y las representaciones sociales y pedagógicas sobre la enseñanza y la docencia.

### EJES DE CONTENIDOS

EJE I: Conquista y colonización en el origen de la educación latinoamericana:P

Fines siglo XV mediados siglo XVII. Modelos educativos indígenas en la América precolombina. La formación de la sociedad latinoamericana. Las sociedades hispano-indígenas del Chaco. Hacia la organización del sistema escolar argentino y latinoamericano. (Mediados siglo XVIII- mediados siglo XIX). Simón Rodríguez y el liberalismo popular. Educación y emancipación. La posición de Mariano Moreno. Recepción del Método Lancaster. El proyecto educativo artiguista. Rivadavia y la educación. Unitarios y Federales. Estrategias pedagógicas del gobierno de Rosas. Caudillos y el sistema de educación pública. La generación del 37. Posiciones pedagógicas de Sarmiento y Alberdi. La formula de civilización y barbarie. De la sociedad estamental colonial a la sociedad de clases. El Chaco refugio de desertores y de la resistencia indígena.

EJE II: Luchas por la organización de los sistemas educativos latinoamericanos (Segunda mitad del siglo XIX) Positivismo pedagógico en América Latina. México: Gabino Barreda. Justo Sierra y la nueva generación positivista. La Escuela Normal de Paraná. El Congreso Pedagógico de 1882 y el debate de la ley de educación común. Mitre y la enseñanza media. La formación de los Estados-Nación en América Latina. El modelo social de la economía agro exportadora: consolidación oligárquica y vulnerabilidad de los sectores populares. La Ley Avellaneda. Utopías y experiencias liberales, anarquistas y socialistas. Imperialismo y Nación en el pensamiento de J. Martí. La sociedad chaqueña en los tiempos del Territorio Nacional del Chaco: desarrollo y conflictividad. La política educativa yrigoyenista y los reclamos de modernización. La formación de la sociedad salarial en s. XX. Las sociedades populares de educación. Las experiencias de la escuela activa y democrática. El pensamiento pedagógico de la izquierda: la escuela rural unitaria, Jesualdo, A. Ponce. La pedagogía nacionalista popular de Saúl Taborda. El movimiento reformista argentino y su repercusión en Latinoamérica. V. Haya de la Torre, J. A. Mella. El pensamiento pedagógico de J. Brasil: La educación en el período de Vargas. El movimiento obrero en América Latina. La cuestión nacional y social en el pensamiento latinoamericano.

EJE III: Economía y sociedad en los modelos de Bienestar.

Los movimientos de liberación nacional y popular en América Latina. Derrocamiento y proscripción del peronismo. El rol de los Ejércitos latinoamericanos en la política. Desarrollismo, antiimperialismo y educación: Desarrollismo pedagógico y nueva estrategia de penetración norteamericana en América Latina. Antiimperialismo, revolución y resistencia en educación: La reforma educativa cubana. Arturo Jauretche y la teoría de la Colonización Pedagógica. Paulo Freire y la pedagogía de la liberación.

ELE IV: La sociedad latinoamericana entre la Revolución Cultural de la década del 60 y la crisis neoliberal de fines del s. XX.

Dictaduras, neoliberalismo y crisis: Las dictaduras latinoamericanas y la crisis de los sistemas educativos tradicionales. El pensamiento prohibido durante las dictaduras. El terrorismo de Estado. Los organismos de Derechos Humanos. El retorno de la democracia y el Segundo Congreso Pedagógico Nacional en Argentina. Neoliberalismo y organismos internacionales en la década de los 90. Crisis orgánica de los sistemas educativos tradicionales. Las alternativas: la experiencia de P. Freire en São Paulo. Los nuevos movimientos sociales. Economía y sociedad en la Provincia Presidente Perón y la Provincia del Chaco

EJE V: Treinta años de democracia Argentina: de la crisis económica y social al crecimiento económico con inclusión social.

El Chaco de la Década Ganada. América Latina en el s. XXI: hacia un nuevo paradigma socio

económico y geopolítico. Reposicionamiento del papel del Estado como regulador y garante de la educación: La Ley Nacional de Educación 26.206. La nueva configuración del Sistema

Educativo Nacional. Modalidades de la educación. La Educación Secundaria: extensión de la obligatoriedad. La ley de Educación Técnico Profesional. Nueva ley de Educación Provincial. Las funciones de los Ministros de Educación a través del Consejo Federal de Educación. El INFD y el INET. Los sistemas educativos provinciales. Marco normativo que regula la actividad laboral y profesional. Los colectivos docentes y su organización frente a las políticas educativas.

## BIBLIOGRAFÍA

- Altamirano, Marcos y otros, Historia del Chaco, Resistencia, Ed. Dione Editora, 2005. •
- Botana, N. Y Gallo, E. (1997): De la República posible a la República verdadera (1880-1910), Buenos Aires, Ariel,.
- Braslavsky, Cecilia: La educación argentina. (1955-1980), Buenos Aires, CEAL, 1980. •
- Comisión Nacional Sobre la Desaparición de Personas (CONADEP): Nunca Más, Eudeba, 1997.
- Cortes Conde, R. Y Gallo, E. (1973).: La formación de la Argentina moderna (1870- 1928), Buenos Aires, Paidós,
- Galasso, N. (2011), Historia de la Argentina. De los pueblos originarios hasta el tiempo de los Kirchner, dos tomos, Buenos Aires, ED. Colihue,.

- Jauretche, A. (1992), Los profetas del odio y la yapa. La colonización pedagógica, Buenos Aires, Ed. Peña Lillo.
- Prieto Rozos, Alberto (2012), Visión integral de América, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, Instituto cubano del libro

## **CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA**

6  
1  
a  
gi<sup>n</sup>  
á  
P

### **ECONOMIA POLITICA**

FORMATO: Taller

RÉGIMEN DEL CURSADO: Anual

UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR: 3° Año

ASIGNACIÓN HORARIA SEMANAL Y TOTAL PARA EL ESTUDIANTE: 3 horas cátedras semanales. (96 hs cátedras-64 hs reloj)

#### **FINALIDADES FORMATIVAS**

La noción de Economía Política se utiliza comúnmente para referirse a estudios interdisciplinarios que se apoyan en la economía, la sociología, la comunicación, el derecho y la ciencia política para entender cómo las instituciones y los entornos políticos influyen sobre la conducta de los mercados, el estado, la sociedad y el hombre.

Este espacio propone, por un lado, ofrecer una entrada amplia hacia los conceptos y los métodos fundamentales de la Economía Política, y por otro, un marco analítico básico de los

llamados enfoques micro y macroeconómicos.

El hombre, como ser político, ha organizado la sociedad alrededor de la economía en sentido amplio, dado que a partir de los recursos -escasos- dispone su distribución y lucha para su obtención; lógica y tensión que ha dado vida a las ideologías que alimentan y alimentaron a las distintas corrientes políticas en todos los tiempos. Así, la economía y la política presentan varios puntos de encuentro, se entrelazan y realimentan, de manera que una adecuada formación en Ciencia Política ha de incluir, ineludiblemente, el abordaje de la Economía, en particular desde una concepción de la Economía Política.

La formación docente en Ciencia política de la nueva escuela secundaria requiere una serie de reflexiones que permita al estudiante, superar la fragmentación y especialización del conocimiento habitualmente enmarcado en consideraciones cientificistas, sin consideración del lugar que la ideología cumple en los planteos teóricos y metodológicos. Debe contribuir además a reconocer a las principales leyes pensadores de la economía que le permita reflexionar, construir, deconstruir concepciones, representaciones, significados y sentidos del entramado económico-político y del poder que subyace y alimenta las relaciones economía en un contexto histórico y sociocultural.

## EJES DE CONTENIDOS

### EJE I Fundamentos de economía

Introducción al pensamiento económico: teorías, conceptos y métodos. Síntesis histórica. Principales corrientes y enfoques teórico-metodológicos de la economía. El sistema económico: actividades económicas básicas. Los agentes económicos. El proceso productivo. Estructuras productivas. El circuito económico.

### EJE II El pensamiento clásico de la economía

La revolución del pensamiento liberal. Las condiciones previas a la revolución industrial. 6

Desarrollos teóricos precursores de la economía política smithiana: Quesnay y los fisiócratas

franceses, Galiani y el pensamiento italiano, Hume y Steuart.-

Adam Smit: La importancia y el fundamento de la división del trabajo. El concepto de dinero (o moneda). La mercancía. La teoría mithiana del valor: del origen del valor a la teoría de los costos. El ajuste clásico del mercado.

David Ricardo: La teoría ricardiana del valor. La teoría de la distribución. La teoría de las rentas diferenciales. El concepto de "capital" para Ricardo. El concepto clásico de dinero.

Prolongación del sistema clásico Ricardo versus Malthus. La desintegración postricardiana del pensamiento clásico. El pensamiento de Mill. Teorías y debates monetarios.

### EJE III Crítica a la economía política

Algunas ideas socialistas precursoras de Marx. Aproximación hacia las principales leyes, categorías y conceptos de la Economía Política marxista: producción, objetos de trabajo, medios de producción, fuerzas productivas, relaciones sociales de producción, estructura económica, superestructura social, modos de producción. La teoría económica de Karl Marx. La mercancía; la teoría del valor de Karl Marx; las formas del valor; el dinero; el excedente; el capital; el salario; la ganancia; la distribución del excedente; la reproducción del capital.-La teoría marxiana del cambio histórico

#### EJE IV Análisis económico

Microeconomía y macroeconomía. De microeconomía a la macroeconomía. La economía de mercado. Los agentes que intervienen en el mercado. Producción y distribución: el equilibrio económico. El funcionamiento elemental del mercado: oferta, demanda, y precios. Los supuestos y los efectos de la competencia en el mercado perfecto.

#### EJE IV Los mercados imperfectos y los límites del mercado

Revisión general de situación actual y perspectivas macroeconómicas en diversas regiones del mundo. El monopolio. El oligopolio. La concentración de capitales. La producción agregada. Definición de PBI, su medición. PBI nominal y PBI real. Los objetivos de la Macroeconomía. Los instrumentos de la política macroeconómica. El corto plazo, el mediano plazo y el largo plazo en el análisis macroeconómico. Déficit presupuestario y deuda pública. El desempleo y la inflación.

#### EJE V Política económica

La economía en su conjunto: crecimiento, desarrollo y economía internacional. Comercio interior y exterior. Economías abiertas y cerradas. Globalización y bloques económicos. Comercio internacional y desarrollo económico. Economías emergentes. Economía y sociedad: procesos de industrialización. La organización económica y la cuestión social. Los efectos de las políticas de demanda en una economía abierta. La Argentina durante la convertibilidad. Situación actual.

#### BIBLIOGRAFÍA

- Torres López, Juan. Tercera edición (2005). Economía Política. Ed. Pirámide. Capítulos: 4-5- 13
  - Blanchard, Olivier; Pérez Enri, Daniel (2011): Macroeconomía. Aplicaciones para Latinoamérica. Pearson Education, Ed. Prentice Hall, CABA. 2ª edición. Caps. 18-26
- Stiglitz, Joseph (1994): Economía. Editorial Ariel, Barcelona. Caps. 8, 12, 13, 14a
  
- Kicillof, Axel (2010): De Smith a Marx: Siete lecciones de historia del pensamiento económico: Un análisis de los textos originales, Buenos Aires, Ed. EUDEBA. Lecciones 1, 2, 4, 5 y 7
- Screpanti, Ernesto y Zamagni, Stefano(1993): Panorama de Historia del Pensamiento Económico. Ed. Ariel Economía, Barcelona. Capítulos 2 ,3 y 4
- Ruiz Valiente, Rolando (2006): Principales Doctrinas del Pensamiento Económico, Ediciones de la Universidad, 2006. Cap. 2 y 4
- <http://www.eumed.net/rev/oidles/08/sfr.htm> LA POLÍTICA SOCIAL ANTE EL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE. PROPUESTAS DE RENOVACIÓN TEÓRICA Por Sergio Fernández Riquelme en Revista OIDLES - Vol 4, Nº 8 (junio 2010) (Disponible)
- <http://www.aset.org.ar/congresos/7/02008.pdf> por Detenla El Mercado de Trabajo en la Argentina Post Convertibilidad (Disponible)
- [pendientedemigracion.ucm.es/info/nomadas/29/sergiofriqueleme.pdf](http://pendientedemigracion.ucm.es/info/nomadas/29/sergiofriqueleme.pdf) por SF Riquelme

## HISTORIA DEL PENSAMIENTO POLÍTICO

FORMATO: Asignatura

RÉGIMEN DEL CURSADO: Anual

UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR: 3° Año

ASIGNACIÓN HORARIA SEMANAL Y TOTAL PARA EL ESTUDIANTE: 4 horas cátedras semanales. (128 hs cátedras- 85 hs reloj)

### FINALIDADES FORMATIVAS

Con la presente unidad curricular se pretende abordar el desarrollo del pensamiento político en las sociedades a través del tiempo, desde los tiempos antiguos en el viejo mundo y las comunidades indígenas americanas, hasta las corrientes del pensamiento político de los tiempos contemporáneo. Para trabajar esta amplia temática, hemos propuesto tres ejes de contenidos mínimos y fundamentales. En el primero de los ejes, se desarrolla la cuestión de conceptos básicos para comprender los fundamentos del pensamiento político; en el segundo, se trata el origen y desarrollo del pensamiento político en el viejo mundo, esto es, desde las ideas que sustentaban a las sociedades esclavistas hasta los socialismos contemporáneos; finalmente, en el tercer eje, se tratará la génesis de las ideas políticas en América, desde las sociedades inclusivas de los pueblos originarios precolombinos hasta las corrientes del pensamiento político del s. XXI en Latinoamérica y, en particular, en la Argentina.

### EJES DE CONTENIDOS.

#### EJE I: El marco conceptual de lo político

Conceptos básicos del pensamiento político: Ideología y política; Estado y Nación; el imperialismo; intereses nacionales e intereses de clase; inclusión, vulnerabilidad y exclusión social. Tres formas históricas del pensamiento político: *reaccionario*, *conservador* y

*revolucionario*. Partido político y movimiento político nacional.

#### EJE II: Las ideas políticas en el viejo mundo

El pensamiento político en el mundo antiguo y medieval. Liberalismo y neoliberalismo. Socialismo utópico y socialismo científico. El Anarquismo. El Comunismo. Los nacionalismos totalitarios europeos: nazismo, fascismo y stalinismo.

#### Eje III: Las ideas políticas en América Latina

El pensamiento político en la América precolombina. Liberales y neoliberales. El pensamiento Nacional y Popular en América Latina. La antinomia *civilización y barbarie*. Las izquierdas. Los movimientos de liberación nacional de los siglos XX y XXI en Latinoamérica. FORJA y el Yrigoyenismo. El Peronismo. El antiperonismo.

### BIBLIOGRAFÍA

1  
a

gjn  
á

P

- Argumedo, Alcira, Los silencios y las voces en América Latina. Notas sobre el pensamiento nacional y popular, Buenos Aires, Ed. Colihue S.R.L., 2009
- Castel, Robert, La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado, Buenos Aires, Ed. Paidós, 2004, Prólogo.
- Fontana, Josep, Introducción al estudio de la historia, Barcelona, Ed. Crítica, 1999. □ Galasso, Norberto ¿Cómo pensar la realidad nacional? Crítica al pensamiento colonizado. Buenos Aires, Ed. Colihue, 2008.
- -----, Socialismo y cuestión nacional, Buenos Aires, Ed, Homo Sapiens Ediciones, 2001
- Hernández Arregui, J. J., La formación de la conciencia nacional: 1930-1960, Buenos Aires, Ed. Achea, 1960
- Jauretche, Arturo, FORJA y la década infame, Buenos Aires, Ed. Corregidor, 2011 □ Le Goff, Jacques, Los intelectuales en la Edad Media, Buenos Aires, Ed. Eudeba, 1968. □ Montenegro, Walter, Introducción a las doctrinas político-económicas, México, Ed. Fondo de cultura económica, 1991
- Pinto, J., Introducción a la Ciencia Política. Buenos Aires, Ed EUDEBA, 2008. □ Ramos, Jorge Abelardo, Breve historia de las izquierdas en la Argentina, dos tomos, Buenos Aires, Ed. Claridad S. A., 1990.
- Svarzman, J., Del Hecho al Concepto: El Estado en la Historia Argentina como eje articulador. Buenos Aires, Ed. Ediciones Novedades Educativas 2000.
- Terán, Oscar, Historia de las ideas en la Argentina. Diez lecciones iniciales, 1810–1980, Burzaco, Ed. Siglo Veintiuno, 20

## **DERECHO CONSTITUCIONAL**

FORMATO: Taller

REGIMENDEL CURSADO: Anual

UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR: 3° Año

ASIGNACIÓN HORARIA SEMANAL Y TOTAL PARA EL ESTUDIANTE: 4 horas cátedras semanales. (128 hs cátedras- 85 hs reloj)

FINALIDADES FORMATIVAS

Se abordará el conocimiento de las bases constitucionales de nuestro país, mediante el gjn

análisis de los fundamentos y antecedentes históricos en los que se basa la ideología y